



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS  
SOCIALES ESCUELA DE  
POSTGRADO

**"FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA EN LA VEJEZ. SISTEMA DE PENSIONES  
EN CHILE"**

**AFE para optar al grado de Magister en Estudios de Género y Cultura,  
Mención en Ciencias Sociales**

**ISOLDA LUCO CANALES**

**Profesora Guía: Paulina Vergara Saavedra.**

**Santiago de Chile, año 2022**

**Para Ignacia y Sergio, quienes creyeron y confiaron en mí y en poder cumplir con lo propuesto.**

**A mi padre, que está a un pensamiento de distancia.**

**A mis hermanos y hermana, siempre mi compañía.**

**A Sergio, que trató de entender lo que significó este Magister para mí y me entregó su apoyo, para continuar.**

**A las mujeres que participaron de esta investigación con sus vivencias y sus saberes y su aporte desde el conocimiento situado.**

## **INDICE**

Palabras clave.....	pág. 5
Resumen.....	pág. 5
Formulación del proyecto.....	pág. 5
Antecedentes.....	pág. 5
Pregunta de investigación.....	pág. 9
Objetivo General.....	pág. 9
Objetivos específicos.....	pág. 9
Hipótesis.....	pág. 10
Problema de investigación.....	pág. 10
Marco Teórico.....	pág. 12
. Percepción de la vejez.....	pág. 14
. Los aportes de la Economía Feminista y los contratos de género en la vejez.....	pág. 15
. Cuidado y envejecimiento.....	pág. 17
. La visión de la vejez desde la Gerontología Feminista.....	pág. 20
Metodología.....	pág. 24
. Técnicas.....	pág. 25
. Técnicas de análisis.....	pág. 26
. Diseño de muestra.....	pág. 28
. Identificación de entrevistadas.....	pág. 30
. Aspectos éticos.....	pág. 31
. Ajustes Metodológicos.....	pág. 31
Resultados.....	pág. 32
Hallazgos.....	pág. 34
. Capítulo I: Trayectorias laborales femeninas.....	pág. 35
. Capítulo II: Pensionarse en AFP.....	pág. 42
. Capítulo III: Significando sus propias trayectorias de envejecimiento.....	pág. 49
Reflexiones Finales.....	pág. 55

1 El actual sistema de pensiones chileno, no consideró en su génesis un enfoque de género.....	pág. 56
2 El empobrecimiento de las mujeres jubiladas en el actual sistema de pensiones.....	pág. 58
3 Calidad de vida de las mujeres mayores, pensionadas en el actual sistema de pensiones chileno.....	pág. 60
Conclusiones.....	pág. 64
Recomendaciones.....	pág. 67
Bibliografía.....	pág. 69
Anexos.....	pág. 71

## **PALABRAS CLAVE.**

Sistema previsional; pensiones; mujeres mayores; trabajo remunerado; y vejez y envejecimiento.

## **RESUMEN.**

Esta investigación revisa la actual Política Previsional chilena, basada en el sistema de capitalización individual y de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Desde la implementación de este sistema, durante la dictadura militar, éste no consideró ni tiene enfoque de género, por lo que no visibiliza las diferencias que se producen entre el ahorro previsional, que puede llegar a tener una mujer, trabajadora, dependiente y asalariada, en iguales condiciones que un hombre, ya que el sistema se configura como discriminatorio y poco solidario con las mujeres, entre otras razones por vivir más que los hombres. De esta forma se suma a la feminización de la pobreza, la feminización de la vejez. En este sentido, se plantea esta investigación cualitativa, inspirada, en la gerontología feminista, donde a través de entrevistas a mujeres mayores jubiladas/pensionadas, se busca demostrar los efectos en desigualdades de género producidos el por sistema de pensiones chileno en la vida de estas mujeres.

Así describir y analizar las principales desigualdades que viven las mujeres jubiladas chilenas, bajo el actual sistema de pensiones chilenos y cómo éstos van a influir en el cálculo de la pensión de vejez.

## **FORMULACION DEL PROYECTO**

### **ANTECEDENTES**

En Chile, así como en otros países de América Latina y el Caribe, las mujeres constituyen la mayoría de la población de personas mayores (CEPAL 2016), denominándose esta tendencia como feminización de la vejez (CEPAL 2019). A ello, se suma que las mujeres tienen una mayor esperanza de vida que los hombres.

A contrario census y como lo estableceremos acá, la proporción de mujeres mayores que reciben jubilación o algún tipo de pensión, por el actual sistema de Administradora de Fondos de Pensiones, es menor que los hombres, ya que las brechas de género son persistentes en la participación de la población activa y en las remuneraciones que éstas reciben (ONU Mujeres, 2016). Las mujeres heredan durante la vejez, las discriminaciones de sistema laboral, (ONU Mujeres Libro 2012, capítulo 8), precariedad de los empleos, lagunas previsionales, menores remuneraciones. Las mujeres viven más, cotizan menos y jubilan antes que los hombres. Pero también los indicadores muestran que en este territorio, hay mujeres sin ingresos propios, por dedicar el uso de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (CEPAL 2016). Organismos internacionales, como la OCDE, el BID, son responsables de gran parte de las políticas de seguridad social del mundo conceptualizando la jubilación, como una carga para los Estados y para la sociedad, dejando así a las personas mayores sin apoyos formales, contribuyendo así a una tercera forma de exclusión, además del género y la vejez, la pobreza. (Gómez-Rubio, C., Zavala-Villalón, G., Ganga-León, C., Rojas Paillalef, W., Álvarez Astorga, R., & Salas Allende, S. (2016).

La propuesta es; de acuerdo con el actual sistema previsional de pensiones en Chile, realizar esta investigación con un enfoque de género, crítico y situado en el espacio de mujeres mayores, jubiladas en el sistema de AFP y cómo este sistema afecta la trayectoria de estas mujeres.

Chile fue el primer país de la región, que exploró e instaló el sistema de capitalización individual, a partir del año 1981 en plena dictadura militar y dentro de un ámbito socio económico, neo liberal y libre mercantilista, a través de los Decreto Ley 3.500, que tiene por objeto crear un Sistema de Pensiones de Vejez, de Invalidez y Sobrevivencia derivado de la capitalización individual que se regirá por las normas que contiene, dicha capitalización deberá efectuarse en organismos denominados Administradoras de Fondos de Pensiones y el Decreto Ley 3.501, que fija un nuevo sistema de cotizaciones previsionales y deroga disposiciones

legales, fundamentalmente relacionadas con los sistemas previsionales, vigentes al año 1981.

De esta forma se implementó un modelo sustitutivo, es decir donde el sistema público, fue completamente reemplazado por el sistema privado, quedando a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). (Undurraga, R., & Becker, J. (2019), sociedades privadas anónimas, con fines de lucro, insertas en una industria de baja competencia, que cobran una comisión en función del salario imponible. (Desbordada, C. (2020).

La publicación Mujeres trabajadoras jóvenes y pensiones en Chile, señala de manera clara al respecto que; “Este régimen previsional no tiene las mismas consecuencias para todos: las mujeres se ven desventajadas y perjudicadas. También describe algunos factores que inciden en que los montos de pensión sean diferentes, por género, y señala entre otros: siguientes:

- Tasa de participación laboral femenina: la que, en Chile, es baja respecto a la masculina. Las mujeres en Chile sufren discriminación tanto para ingresar al mercado laboral como para ascender a cargos de mayor jerarquía.
- La brecha salarial y segregación laboral según género: Existen diferencias de sueldos entre hombres y mujeres a pesar de tener el mismo cargo. Las mujeres trabajadoras dependientes tienen un ingreso un tercio menor que el de un hombre en las mismas condiciones, y esta brecha aumenta con mayores años de educación (Comunidad Mujer 2016). La brecha salarial de género existe a pesar de la ley 20.348 de igualdad salarial entre hombres y mujeres.
- Edad de jubilación diferenciada: Chile es uno de los tres países de la OCDE (junto con Israel y Suiza) que tiene edad de jubilación diferenciada según sexo (OCDE 2015), los hombres jubilan a los 65 años y las mujeres a los 60. Esto se traduce en cinco años menos de cotización para las mujeres y, por tanto, menor pensión.

- Aumento de la esperanza de vida al nacer: La proyección entre 1992 y 2050 es de 11 años más de vida para ambos sexos, siendo más larga la vida de las mujeres (INE.2018). En Chile, actualmente, es de 77 años para los hombres y 82 años para las mujeres (Banco Mundial, 2016).

Es importante notar que, de manera automática, a través de las tablas de mortalidad utilizadas por las AFP, se calculan menores pensiones para las mujeres debido a una mayor esperanza de vida y una menor edad de jubilación. Que Chile utilice tablas diferenciadas por sexo establece una discriminación por género en la pensión, (Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones. 2015) En países de la OCDE se utilizan tablas únicas tanto para hombres como mujeres.

Todo lo anterior incide en las tasas de reemplazo. Éstas son la proporción de la pensión obtenida en comparación con el promedio de ingresos de los últimos diez años. En Chile, las tasas de reemplazo de las mujeres son considerablemente más bajas que la de los hombres -en promedio corresponde a un 50%, mientras que para las mujeres es de un 39%. (Zilleruelo, 2017)

En suma, los elementos mencionados tienen como consecuencia que, a pesar de *que una mujer pueda haber trabajado el mismo tiempo que un hombre, su pensión será probablemente 16,7% menor ante iguales condiciones (tipo de trabajo, continuidad laboral, cargo) que la de un hombre* (Casen, 2017b). Esto implica que el sistema de previsión social no es neutral en términos de género.

Aún más este modelo fue exportado a otros países de la región (CEPAL 2016), cuya expansión se debió en gran parte a las recomendaciones del Banco Mundial, buscando reducir el gasto público y sustituir estos aportes por cuentas privadas e individuales.

Para resolver las falencias de este sistema y a contar del año 2008, se han llevado a cabo modificaciones que buscan compensar a aquellas personas no visibilizadas por el sistema, incorporando la pensión básica solidaria (PBS) y el bono por hijo (nacido vivo o adoptado).

La noción de “Feminización de la pobreza”, es un término acuñado, por la Economía Feminista, durante los años setenta y parte aludiendo a que hay tipos de hogares que son más vulnerables en términos de ser más pobres y que entre estos hogares, se encuentran sobre-representados aquellos conformados por mujeres como jefas de hogar. (ONU Mujeres 2012). Las evidencias estadísticas, difundidas por organismos internacionales, dan cuenta de que las mujeres son mayoría entre la población pobre y que además son una proporción creciente. Esta evidencia ha contribuido a fortalecer la noción de feminización de la pobreza. (ONU Mujeres 2012)

### **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:**

Dados estos antecedentes la pregunta de investigación que surge para esta AFE es:

¿Cómo afectan las políticas previsionales en las trayectorias de envejecimiento de las mujeres pensionadas por el Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones, en Chile?

### **OBJETIVO GENERAL:**

Indagar cómo afectan las políticas previsionales en las trayectorias de envejecimiento de mujeres pensionadas por el Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones, en Chile.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Describir las trayectorias laborales de mujeres pensionadas por el Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Describir las desigualdades socioeconómicas que experimentan mujeres pensionadas por el Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Indagar si las modificaciones a la normativa previsional han generado un impacto económico en la jubilación de mujeres pensionadas por el Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones.

### **HIPOTESIS:**

Esta investigación plantea como hipótesis, que, las mujeres que jubilan en el actual sistema de pensiones chileno, ven vulnerada su autonomía económica física y social.

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:**

Desde la Economía Feminista, se analizan los principales factores que influyen en la feminización de la pobreza y en el proceso de envejecimiento de las mujeres y de manera evidente, el mayor empobrecimiento de estas mujeres mayores, es un proceso que se ve en América Latina y en Chile. Las transformaciones demográficas en América Latina se caracterizan por su heterogeneidad. La esperanza de vida para 2019 (CEPAL, 2020) posicionaba a Costa Rica, Chile, Puerto Rico y Cuba dentro de los países con mayor expectativa de vida. Chile presenta una esperanza de vida promedio de 80.3 años (para ambos sexos), teniendo las mujeres en promedio casi cinco años más de esperanza de vida que los hombres. La población centenaria en Chile es de 4 770 personas (INE, 2017). De este total, 66% corresponde a mujeres. Esta información concuerda con que “los procesos de envejecimiento implican un conjunto de condiciones particulares relacionadas con el predominio de la población femenina, asociadas con una vejez más larga y las mayores probabilidades de enviudar, vivir solas y autosustentarse económicamente” (Andrade, 2020: 66). Territorialmente, la Región Metropolitana es donde se concentra la mayor cantidad de población centenaria. (Osorio-Parraguez, P., Navarrete, I., & Briones, S. (2022).

Dada la estructura, normas y relaciones de género, las mujeres son especialmente vulnerables a la inseguridad económica y la dependencia financiera, lo cual se acentúa en su proceso de envejecimiento, cuando aquellas mujeres que han trabajado remuneradamente, jubilan.

El sistema actual de pensiones, no es neutral al género y esta falta de neutralidad deriva de la no visibilización del rol de la mujer sobre todo como jefa de hogar, cuidadora y trabajadora, tanto dependiente como independientemente, en trabajos

informales y precarizados, porque no visibiliza, ni considera estas labores de cuidado.

Entonces, podemos decir que afecta en las pensiones de las mujeres, la cantidad de tiempo trabajado remuneradamente.

Como he señalado en los antecedentes de este proyecto; hay factores que van a incidir en el monto de pensiones que recibirán las mujeres Tasa de participación laboral femenina: la que, en Chile, es baja respecto a la masculina. Las mujeres en Chile sufren discriminación tanto para ingresar al mercado laboral como para ascender a cargos de mayor jerarquía.

La brecha salarial y segregación laboral según género: Existen diferencias de sueldos entre hombres y mujeres a pesar de tener el mismo cargo. Las mujeres trabajadoras dependientes tienen un ingreso un tercio menor que el de un hombre en las mismas condiciones, y esta brecha aumenta con mayores años de educación (Comunidad Mujer 2016). La brecha salarial de género existe a pesar de la ley 20.348 de igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Uno de los instrumentos que se emplea, son las tasas de reemplazo aplicadas a mujeres y hombres por las AFP, para determinar jubilaciones. El uso de tablas de mortalidad diferenciadas para el cálculo de pensiones, castigan la longevidad de las mujeres, por cuanto el monto acumulado en el actual sistema de pensiones debe dividirse por un mayor número de años, dando como resultado una menor pensión. (CEPAL 2019)

El sistema de pensiones empobrece a las mujeres chilenas. El actual sistema favorece a la feminización de la pobreza, de las mujeres mayores. Más aún, este sistema no visibiliza el trabajo de cuidados y el trabajo no remunerado que realizan las mujeres.

Dentro del actual escenario, de disminución de contratación de mujeres y pérdida de sus puestos de trabajo, aumentó el porcentaje de mujeres que no están trabajando de manera dependiente y formal, además de los retiros de los 10% de

los fondos de pensiones, habrá un fuerte impacto, en las futuras pensiones de las mujeres. La pandemia aumentó la brecha de participación de la mujer en el mercado laboral durante el año 2020, y una de las consecuencias es que volvió a recaer en la mujer, el rol tradicional de cuidados.

Con una combinación adecuada de políticas económicas y sociales los gobiernos pueden generar empleos decentes para mujeres y garantizar que el trabajo de cuidados, no remunerado, que es necesario como soporte de las economías, reciba reconocimiento y apoyo. (ONU Mujeres 2016). Deben generarse políticas de protección social, que consideren en su diseño, las desigualdades de las mujeres en el mercado laboral y su contribución al trabajo doméstico y al cuidado, que hasta ahora han sido irrelevantes. (Undurraga, R., & Becker, J. (2019). Deben tomarse aquellas medidas que permitan avanzar hacia la universalidad de la protección social, garantizando una mayor sostenibilidad financiera de los sistemas previsionales. El contexto en el que se puede presentar este tipo de políticas es en Economías dinámicas y estables donde se dé la movilización de recursos públicos, para financiar estas economías.

## **MARCO TEORICO**

La problemática de la tercera edad y su situación de exclusión social se encuentra justo en la intersección de cambios sociales claves del siglo XX, pues trasciende hacia una serie de realidades, tales como el mercado de trabajo, el sistema de producción, la seguridad social, los sistemas de pensiones, las reformas en el sistema público de salud, la estructura familiar y el consumo. Cruzado, todo ello, por uno de los fenómenos socio demográficos más significativos del pasado siglo, como es el aumento en la esperanza de vida y la consiguiente mayor longevidad en hombres y, sobre todo en mujeres.

Se ha conquistado la vejez, en el sentido de prolongar los años de vida de los seres humanos y, sin embargo, esta resulta una etapa a la cual nadie quiere llegar. El envejecer como proceso va más allá de querer o no, de nuestra voluntad. El envejecimiento es una realidad que posee un sustento biológico al cual, desde

nuestra condición de seres humanos, no podemos soslayar. Es un proceso que no queremos protagonizar; tan sólo ser testigos externos. Su construcción y significación social lo conceptualiza como un malestar, “que no denota tan sólo una infracción estética y física, sino una especie de infección, una enfermedad contagiosa, cuyo contacto hay que evitar a toda costa (Schirmacher 2004: 86).

Producto de esta conquista del tiempo, la vejez será cada vez menos sinónimo de muerte. Muerte biológica, vital. La *muerte social*; (Osorio Parraguez, P. I. (2006), que es la muerte que acompaña a la vejez en la sociedad actual y en la cultura occidental moderna. Es la exclusión y discriminación por razón de la edad. Cuando miramos al mercado laboral esto se ve claramente. Algunos autores han llegado a proponer un cambio en la definición de ‘trabajador/a mayor’, que rompa con la noción de proximidad a la edad de jubilación, y que se base en una concepción de empleabilidad en relación con el mercado de trabajo y no de marginación o discriminación. Curiosamente después de los 40 años los trabajadores/as ya son considerados “viejos/as” para seguir participando en él y no a los 60 o 65 cuando lo establece la institución social de la jubilación. (Osorio P. 2006)

Entonces, desde este análisis no hay una edad cierta para comenzar a ser considerados viejos o viejas. Cuando vemos que la frontera no es cronológica, nos encontramos frente a la significación social de la edad. Se habla entonces de edad social. Socioculturalmente hablando, al aproximarnos al fenómeno de la vejez y el envejecimiento la perspectiva de género resulta relevante no sólo como principio estructurador de toda la sociedad humana (Moore 1996), sino también porque el mundo del envejecimiento es y será principalmente femenino en términos de longevidad y mayores esperanzas de vida. La feminización del envejecimiento la vemos también en el hecho de que los cuidados durante la vejez recaen en mujeres siendo ellas, dentro de la estructura familiar, las principales cuidadoras: “la aportación de las personas ancianas mediante su trabajo gratuito resulta hoy en día tan imperceptible como lo era hace 20 años el trabajo gratuito de las mujeres en el ámbito doméstico y en el del cuidado de otras personas” (Arber y Ginn 1996: 24).

Asimismo, dentro de este segmento de edad, las mujeres son las más pobres: feminización de la pobreza. (Osorio Parraguez, P. I. (2006)

Entonces, en este proceso del término de la vida activa y el ingreso de las mujeres a la jubilación, genera en aquella mujer que jubila, consecuencias que afectan su entorno, su calidad de vida y que la dejan, frente a las nuevas vicisitudes propias de las personas mayores, que van a visibilizar aún más su vulnerabilidad.

En la cultura occidental, y en el interior de su compleja dinámica social, se deja arbitrariamente a un grupo de edad -la tercera edad- sin ningún papel y participación social activa, y, por lo tanto, excluidos/as y marginados/as de la actividad y la esfera pública. Los únicos roles que siguen desempeñando son aquellos que dicen relación con la esfera privada, dentro de la familia -siguen siendo padres o madres, algunos esposos/as, abuelos/as y hasta bisabuelos/as. A este nivel, la dificultad se presenta en que su estatus como individuo social ha ido desapareciendo. El desempeño de actividades durante la tercera edad y después de haber dejado el mercado laboral -si es el caso-, debe ser sinónimo de compromiso y responsabilidad. La responsabilidad genera posiciones de integración en el interior la comunidad, la sociedad y la familia. Osorio Parraguez, P. I. (2006).

### Percepción de la vejez

La exclusión social de la vejez en la complejidad social contemporánea responde, entre otros factores, al hecho de que los viejos y las viejas se han constituido como sujetos de beneficio que los margina, que no les da un lugar y un rol activo como recurso para el desarrollo y ejercicio de ciudadanía. Una de las características de la sociedad actual, es que es cada vez más individualista y con una política económica y social que favorece a un sector económicamente productivo por sobre la vejez, las personas ancianas, jubiladas y los económicamente 'improductivos' (Walker 1980). Al jubilar y al llegar a la tercera edad, tanto a hombres y como a mujeres se les enmarca en el interior de una categoría que no es ni productiva ni propiamente reproductiva en su quehacer cotidiano. La persona mayor en cuanto jubilado, por ejemplo, junto a su trabajo ha perdido su rol y participación social. No es

económicamente productivo o productiva, por lo tanto, ya no participa activamente ni incide dentro de la esfera pública.

### Los aportes de la Economía Feminista y los contratos de género en la vejez.

Como antecedentes previos a esta investigación se ha revisado bibliografía sobre la Economía Feminista, (Carrasco, C., & Corral, C. D. (2018), (Larrañaga, M., & Jubeto, Y. (2017), desde donde se analiza el sistema de pensiones chileno, como una política pública, en cuanto a que no es neutral al género y se analiza la feminización de la pobreza tanto en América Latina como en Chile, desde la mirada de las mujeres mayores. También los aportes que hace la Economía Feminista para entender la feminización de la pobreza, sobretodo en la vejez de las mujeres chilenas, Desde la perspectiva de la Economía Feminista, se ha desarrollado el estudio de los roles de cuidado y el aporte que a la economía realizan las mujeres, obteniendo así el reconocimiento de este trabajo no remunerado de cuidado, que ha sido incorporado como un aporte a la pensión, contribuyendo a la reducción de los requisitos distributivos, ya que se adicionan a los fondos ahorrados por las mujeres al momento de jubilar. El cuidado es un bien público esencial para el funcionamiento de las sociedades, un derecho fundamental y una necesidad en diversos momentos del ciclo de vida. En América Latina, la forma en que el cuidado es provisto origina desigualdades profundas. Estas se expresan en una organización social que asigna a las mujeres el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado, con frecuencia, a expensas de su bienestar, oportunidades laborales y protección social, bajo la ausencia de respuestas públicas suficientes y adecuadas para quienes requieren de cuidado y sus cuidadoras, y una oferta de mercado sumamente segmentada. En años recientes, se observa una inflexión en este panorama y las políticas de cuidado comienzan a figurar de manera más explícita en una normativa internacional y regional en construcción, y se constata una institucionalidad naciente.

Desde la Economía Feminista también se han visibilizado las brechas de género, tanto para acceder al mercado laboral, las brechas salariales y la doble carga laboral

que soportan las mujeres, que les limita e imposibilita ingresar al mercado laboral, en igualdad de condiciones que los hombres (Carrasco, C., & Corral, 2018)

En este contexto; las principales contribuciones feministas a la economía reivindican la necesidad de superar las falsas fronteras impuestas a nivel teórico, así como la múltiple discriminación a la que deben hacer frente las mujeres en la esfera socio-económica (tanto en la productiva doméstica, la de cuidados como en la de trabajo mercantil) ...para que las sociedades puedan avanzar hacia la promoción de bienestar, tanto a nivel individual como social. (Larrañaga, M., & Jubeto, Y. (2017).

La incorporación de la mujer al mercado laboral fue el producto de una larga lucha de numerosos colectivos. Ejercer el derecho al trabajo ya es una realidad para un gran porcentaje de mujeres. Sin embargo, esta misma incorporación encierra una serie de discriminaciones y desigualdades. El ingreso es una de ellas. Realidad que muchas veces acentúan la exclusión y la precariedad. La desigualdad actual en el mercado de trabajo que se deja ver en la diferencia salarial, por ejemplo, entre hombres y mujeres es un antecedente importante en cuanto a que las desigualdades de género presentes durante la vida laboral suelen proyectarse hacia la jubilación. De tal forma que “la pobreza en la vejez comienza cuando se trabaja a cambio de salarios bajos, y en las mujeres se da una constante histórica en este sentido” (Bazo 2001: 25). Cuestión preocupante a la hora de percibir la pensión de jubilación pues, si ya sabemos que las cotizaciones de las mujeres suelen ser más irregulares que las de los hombres, por concepto de maternidad, cuidado de hijos o familiares; éstas se ven mayormente afectadas por la merma que le significa cotizar por un sueldo más bajo, “al tiempo que las mujeres continúan siendo en su periodo de vida activa un ejército de reserva de mano de obra, se mantiene y perpetúa el sistema de desigualdad entre géneros que culmina en la ancianidad” (Op. cit. Ibid). Por lo tanto, los mayores desniveles económicos se presentan en la vejez en las mujeres mayores. Se constata, que dentro de las mujeres son las más ancianas y las que viven solas quienes se encuentran en la escala de ingresos más baja. Osorio Parraguez, P. I. (2006).

Es importante establecer aquí que la “organización social del cuidado”, (OSC), que refiere a la manera en que interrelacionadamente las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado. Se ha indicado que la OSC, resulta en sí misma un vector de reproducción y profundización de la desigualdad. (Corral, C. C. B. C. D., Herrero, S. F. V. G. Y., Sarriegi y otros (2017).

### Cuidado y envejecimiento.

El cuidado es un bien público esencial para el funcionamiento de las sociedades, un derecho fundamental y una necesidad vital que iguala desde el nacimiento: todas las personas requieren, al menos en algún momento de su vida, de cuidados. Sin embargo, la forma en que son provistos origina desigualdades profundas. Éstas se expresan en una organización social que asigna, de manera casi exclusiva, a las mujeres el trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares, así como el remunerado en el mercado de trabajo. Esto sucede, con frecuencia, a expensas de su bienestar, su tiempo, sus oportunidades laborales y protección social, frente a la ausencia de una redefinición más equilibrada y flexible de la división sexual del trabajo, de respuestas públicas suficientes y adecuadas para quienes requieren cuidados y sus cuidadoras, y ante una oferta de servicios en el mercado limitada y sumamente segmentada. La respuesta a las demandas de receptores y proveedores de cuidado, considerando el rol garante del Estado en la organización social del cuidado, es un desafío ineludible. Pese a ello, y aunque esta problemática ha figurado de manera extensa y pionera en los debates del movimiento feminista y de académicas a nivel mundial, en América Latina, la generación de políticas públicas que garanticen el ejercicio del derecho al cuidado, que implica el acceso a cuidados oportunos y de calidad a las personas que los requieran y el resguardo de los derechos de las personas cuidadoras a cuidar, auto-cuidarse y a no cuidar (Marco y Rico, 2013; Pautassi, 2007), todavía no tiene el suficiente desarrollo. En años recientes, se observa una inflexión en este panorama y las políticas de cuidado comienzan a figurar en una normativa internacional y regional en construcción, con una institucionalidad naciente en los países, aunque con muy desiguales niveles de desarrollo y capacidades fiscales. Como lo señala el documento: Rico, M. N., &

Robles, C. (2016). Políticas de cuidado en América Latina: forjando la igualdad. En primer lugar, es necesaria articulación a los sistemas de protección social en expansión en los países. En segundo lugar, no es posible consolidar políticas públicas de cuidado sin un enfoque de igualdad de género en su diseño. Esto pasa por desafiar y alterar el papel que han jugado las familias en su provisión, y en particular, las condiciones en que las mujeres han cuidado tradicionalmente, lo cual emplaza al Estado como garante de los derechos al cuidado y hace imperativo que los hombres se involucren decididamente en este pilar del bienestar de la población. También implica comprender que las políticas de cuidado incluyen como grupos destinatarios a personas que requieren cuidados (niños y niñas, y personas adultas mayores y con discapacidad en situación de dependencia) y a sus cuidadoras, CEPAL - Serie Asuntos de Género N° 140. En tercer lugar, debido a su naturaleza multidimensional, es necesario avanzar en respuestas integradas frente a los derechos que se busca garantizar. La creciente atención a las políticas de cuidado responde a diversos factores. En primer lugar, la región atraviesa transformaciones demográficas, socioculturales y económicas profundas que inciden de manera directa sobre las necesidades de cuidado y la posibilidad de afrontarlas. El envejecimiento progresivo de las sociedades latinoamericanas reorienta la principal y creciente demanda de cuidado de niñas y niños a personas adultas mayores y con discapacidad en situación de dependencia (Rossel, 2016). En un contexto de déficit de políticas y servicios de cuidado de calidad, siendo su provisión remunerada todavía marginal en América Latina (CEPAL, 2013), sin una cultura de corresponsabilidad del cuidado entre hombres y mujeres y ante la creciente incorporación de las segundas al mercado del trabajo, es previsible un escenario crítico por agudizarse en los próximos años (CEPAL, 2011; Montaña, 2010). En segundo lugar, se reconoce que la carga de trabajo no remunerado de cuidado, asignada exclusivamente a las mujeres y no compartida con los hombres de sus familias, impone barreras considerables para la inserción laboral femenina. La organización social del cuidado constituye entonces un mecanismo reproductor de la pobreza y la desigualdad y un nudo crítico para su superación y para activar el desarrollo económico de la región<sup>1</sup> (CEPAL, 2011, 2015; Rico 2014). La evidencia

disponible muestra el potencial efecto que tendría un incremento sustantivo de la participación laboral femenina en la reducción de la pobreza y la desigualdad (CEPAL, 2015) y torna aún más urgente su dinamización para lo cual es fundamental consolidar políticas públicas de cuidado. En tercer lugar, se incrementan los vínculos entre la agenda del cuidado y la de protección social al reconocerse los riesgos que conlleva el requerir cuidados y tenerlos sin la calidad necesaria o comportando altos gastos de bolsillo, así como cuidar en condiciones de desprotección y con escaso o nulo reconocimiento social, y al insertarse estas agendas en un marco de derechos humanos. En especial, cabe destacar el reconocimiento mundial que se le ha dado al cuidado como una de las prioridades que deben ser abordadas por los Estados como parte de la agenda civilizatoria planteada en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015). Esta mandata a reconocer el valor del cuidado y el trabajo doméstico no remunerado a través de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, en un contexto de corresponsabilidad del cuidado al interior de los hogares y como precondition para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. Es esperable que este hito active, aún con mayor intensidad, su discusión en la región. (Rico M.N. 2016)

Por ello las políticas de cuidado deben articularse a los sistemas de protección social en expansión en los países, de manera que puedan darle un reconocimiento económico a esta labor, que permita mejorar las pensiones de las mujeres, considerando el tiempo dedicado a los cuidados, como un tiempo efectivamente trabajado, dentro del sistema previsional.

### La visión de la vejez, desde la Gerontología Feminista.

También se han revisado publicaciones sobre la Gerontología Feminista, (Alicia G. Vadillo) (Osorio, P. (2006), disciplina que investiga el envejecimiento partiendo de los principios de la epistemología feminista. La gerontología feminista tiene como objetivo desvelar el carácter socialmente construido de los significados y valores

que rodean la vida de las mujeres mayores, analizar las normas culturales que limitan su vida durante la vejez, examinar detenidamente los antecedentes y las condiciones de la desigualdad en función de la diferencia sexual e informar sobre sus consecuencias tanto en el desarrollo de las personas como en la construcción del conocimiento. La investigación acerca de la vejez y el envejecimiento está constreñida por numerosos estereotipos. Estas potentes imágenes culturales negativas limitan los diseños de investigación e impiden la creación de una realidad potenciadora para una población que cada vez es más numerosa y, además, se encuentra progresivamente en una mejor situación física y mental. Vivimos en una sociedad edadista, en la que los estereotipos acerca de las personas mayores limitan la relación y la atención que se presta, así como las posibles intervenciones que pueden verse sesgadas y limitadas por las ideas negativas acerca de la edad, tanto de las personas que cuidan, como de las propias mujeres mayores. (FARRÉ, A. F.)

Pretende analizar el carácter socialmente construido de la vejez de las mujeres y las limitaciones culturales y de género que limitan su existencia en ese periodo de la vida, para así descubrir qué consecuencias tienen todos esos condicionantes en la vida de las mujeres mayores. La finalidad última de esta disciplina es empoderarlas y romper con la imagen que las presenta únicamente como seres vulnerables y dependientes, enteramente necesitados de la atención de los demás. (Alicia G. Vadillo).

En los últimos años, a partir del descubrimiento de que el envejecimiento no es un fenómeno universal, sino que existen itinerarios y modos de envejecer diferentes para cada cultura, sociedad e, incluso, grupos sociales, se ha renovado el interés por los estudios socio-culturales del envejecimiento. La noción de envejecimiento diferencial puso de manifiesto, entre otras cosas, que varones y mujeres tienen modos diferenciados de envejecer, de concebir el envejecimiento, de afrontarlo y de significarlo. Las transformaciones contemporáneas del proceso de envejecimiento como acontecimiento social han llevado al reconocimiento de la diversidad, la

heterogeneidad y la dimensión ecológica del envejecimiento individual y social. (Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2008).

Esta propuesta se plasma en el siguiente comentario: “Con la jubilación suele ser diferente. La persona jubilada se autoreconoce como jubilada. ¿Responderá esto a que se trata de una categoría también de carácter jurídico?, pero no así la de tercera edad. Su identidad de jubilada la encuentra en un reconocimiento de haber participado activamente en el mercado de trabajo. En su ser de trabajadora está su ser de jubilada; no únicamente en su ser persona mayor. Su análisis y comprensión debe hacerse desde el binarismo: trabajo-jubilación; trabajadora-jubilada. Segundo, el relacionado con el actual imaginario de vejez en las sociedades occidentales. En la cultura occidental moderna se configuran imágenes negativas de la vejez, principalmente ligadas a ideas de negación y pérdidas (roles, funciones, prestigio, etc.). La vejez se asocia a imágenes de pérdidas, carencias y deterioro, y en una relación directa con la muerte. Las personas mayores son caracterizadas como dependientes, inactivas, improductivas, enfermizas, intolerantes y en términos opuestos a la juventud”, (Osorio P. 2006, página 20)

Vivir más tiempo, nos transforma en personas longevas y la longevidad, se torna necesariamente en una nueva realidad social, que cruza temas de género. (Pérez en Osorio, P. (1999), postula la siguiente hipótesis: la revolución demográfica no sólo provoca una nueva distribución por edades y sexo en la estructura poblacional, sino también una nueva significación social de roles y relaciones de género en todas las edades. De tal forma que el cambio en la estructura por edades, afectará las dinámicas y funciones de hombres y mujeres y de todas las edades, las cuales se redistribuirán de acuerdo a nuevos modelos de ser mujer joven, hombre mayor, etc. Por lo tanto, más que ser una alarma y una hecatombe demográfica, la longevidad abre nuevas posibilidades y muestra nuevas potencialidades. En concreto, el autor entiende por feminización de la vejez que “las edades jóvenes y adultas se orientan cada vez más hacia comportamientos hasta ahora considerados ‘masculinos’, mientras las edades maduras y avanzadas experimentan una preponderancia creciente a aquellos otros hasta ahora considerados ‘femeninos’” (op. cit., 1999: 1).

Hace referencia también a la configuración de nuevos modelos de ciclos vitales en las mujeres. Curiosamente los cambios y la aparición de nuevos roles en las mujeres, no coexisten con cambios de igual magnitud en los roles y conducta de los varones. Los hombres siguen orientando sus vidas y ciclo vital según las tradicionales funciones “masculinas”. De tal forma que las mujeres mayores encarnan un nuevo modelo de feminidad, pero éste es invisible e inadvertido a la luz de las transformaciones que protagonizan las mujeres jóvenes en relación a los varones de su misma edad. La vejez ha sido históricamente vista como asexuada y lo mismo ocurre con las relaciones de género al interior de esta edad. Se generaliza y se pierden las diferencias y particularidades, homogeneizando a las personas mayores en un solo grupo de necesidades y experiencias de vejez. Desde este punto de vista, la dimensión de género del envejecimiento se ha caracterizado por las ausencias. Los estudios se han limitado principalmente al conocimiento de mujeres mayores y sus condiciones desfavorables en el interior de la sociedad, producto de que el envejecimiento demográfico es una realidad predominantemente femenina.

En este sentido, es importante establecer la forma en la que las mujeres mayores, chilenas, no tienen una forma única de sobrellevar la vejez y de sobrevivir en esta etapa de su vida, ya que influyen justamente, las desigualdades sociales, culturales y económicas, siendo relevante como influye la Política Pública Previsional, que se ha desarrollado en nuestro país. ¿Cómo, desde su perspectiva de mujeres trabajadoras, les afectó el hecho de jubilar en el sistema de AFP? ¿De qué forma, sus expectativas de vida como jubiladas fueron limitadas o truncadas, al tener que adecuar sus vidas a un monto de pensión?

Pero, además, al ver la vejez como asexuada, sin considerar aquellos elementos de género ya señalados, afectan de manera diferente las dependencias y los roles, en esta nueva etapa de la vida de pensionada, en que las mujeres no son ancianas, ni se consideran como tales.

La gerontología feminista ha documentado la experiencia de las mujeres ancianas, promoviendo interpretaciones más positivas acerca del envejecimiento de las

mujeres y ha planteado la necesidad de que se estudien y conozcan con mayor detalle las experiencias personales de las mujeres viejas, revisando las lagunas y las inconsistencias que presenta la investigación gerontológica actual, víctima de la 'ideología de la edad'. Se enfatiza la importancia de plantear preguntas 'nuevas' que reten el imaginario esperable y poder llevar a cabo una intervención empoderadora. Para ello es necesario cuestionar nuestras creencias culturales implícitas, poseer una sólida formación gerontológica y feminista que guíe la reflexión y el trabajo y hacer una reflexión crítica de los estereotipos acerca de la vejez. En cuanto a los puntos débiles de las mujeres mayores en nuestra sociedad, debemos tener en cuenta algunos elementos que limitan su posición, como el hecho de que históricamente han dispuesto de pocos recursos económicos y educativos, por lo que en la vejez se encuentran limitadas en este aspecto y en consecuencia carecen de poder político, social, cultural y económico. Otros elementos importantes tienen que ver con su salud, la atención médica poco dedicada y su circunscripción al mundo familiar y de los afectos, de los que, sin embargo, se encuentran excluidas por el doble estándar del envejecimiento que ve con malos ojos que las mujeres mayores tengan relaciones afectivas y sexuales, sufriendo importantes privaciones en el terreno del amor y la sexualidad. Por otra parte, son cuidadoras sin contrapartida, nadie las cuida. (FARRÉ, A. F.) Gerontología feminista: Comprender.

El sistema previsional y sus condicionantes y normativas, tiene un impacto y un resultado directo sobre las mujeres que se incorporaron al mundo laboral, con las brechas de género que este espacio público conlleva y que tiene impacto sobre la forma en que las mujeres pensionadas afrontan sus expectativas de vida.

## **METODOLOGIA**

Esta investigación es **cualitativa**, tanto en la producción de información y aplicación de técnicas como en el análisis de información empírica y procesamiento de resultados. En la investigación cualitativa, la decisión sobre el mejor modo de obtener los datos y de quién o quiénes obtenerlos se toman en el campo, ya que las participantes del estudio nos resultan desconocidas cuando lo iniciamos y es la propia información obtenida la que va guiando el muestreo tanto desde la visión de

las participantes, su acercamiento al tema investigado y la caracterización de sus relatos, entre otras. (Navarrete, J. M. (2000).

El estudio es de tipo **descriptivo**, al permitir robustecer el conocimiento que se generara desde las entrevistas, sobre los sistemas de pensiones desde las experiencias y reflexiones de mujeres mayores, pensionadas en el actual sistema de pensiones chileno y la forma en que éste les afecta en su condición de jubiladas.

Rescatando los planteamientos entregados por la Gerontología Crítica, emerge la Gerontología Feminista, la cual "parte de los principios comunes de la epistemología feminista y tiene entre sus objetivos desvelar el carácter socialmente construido de los significados y valores que rodean la vida de las mujeres mayores (...), examinar los antecedentes y las condiciones de vida derivadas de la diferencia sexual e informar sobre sus consecuencias en la vida de las mujeres mayores" (Freixas, 2008: 41-42). Ello se extiende a "documentar las experiencias de las mujeres mayores y promover nuevas interpretaciones del envejecimiento femenino (...) promoviendo interpretaciones más completas y complejas acerca de su vida y ha planteado la necesidad de que se estudien y conozcan con mayor detalle sus trayectorias vitales" (Freixas, 2008: 43). En este sentido, la gerontología feminista será la perspectiva basal en que se sustenta la metodología, ya que desde las voces y relatos de las mujeres mayores se comprenderá el fenómeno a estudiar, distanciándose de un relato androcéntrico que ha primado en la comprensión de los sistemas de pensiones.

En este sentido y desde el posicionamiento de la gerontología feminista, la investigación busca aproximarse a las reflexiones con mujeres mayores pensionadas, para conocer sus apreciaciones, puntos de vista y opiniones sobre el actual sistema de pensiones. El conocimiento situado de ellas, como mujeres mayores pensionadas, sus experiencias, a las que esta investigación pretende acercarse, con una mirada de mujer mayor, profesional y trabajadora, permitirá formar una voz a ser escuchada en instancias que puedan generar algún espacio para estas experiencias de vida, destacando una experiencia común, el ser mujeres mayores.

Desde la Epistemología Feminista, Donna Haraway, (1995), habla del saber situado, mediante el cual propone hablar de los sujetos de estudio poniendo en evidencia el lugar desde el cual se parte, ya que, independientemente del tipo de método empleado, ningún conocimiento está desligado de su contexto ni de la subjetividad de quién lo emite. La persistencia de la vista, o como ella señala “el mirar y no ser vista”. Esta mirada permitirá comprender el ambiente social en el que está ocurriendo el aprendizaje –o el contexto de quiénes participan en la investigación-. Posiciones frente al mundo, que busca explicar y visibilizar una forma de subordinación más de las mujeres mayores.

### **Técnicas**

Como técnicas de recolección de información se realizaron entrevistas de carácter semi-estructuradas. La entrevista se caracteriza por la generación de una relación entre entrevistador/a y entrevistado/a donde se establece un conocimiento que es dialógico y de intensidades variables (Canales, 2006). En base al tipo de estructuración definida, se elabora un guion temático con ejes relevantes para los objetivos y preguntas referenciales que permitan indagar en estos temas. Entre ellas: historia personal, vejez y envejecimiento, jubilación, vida actual, etc. Ello nos permitirá guiarse por una estructura conversacional orientadora, y a su vez abordar elementos que puedan emerger durante la conversación.

Para el acceso al campo, se contactó por vía telefónica a las candidatas a entrevista y luego por correo electrónico se les envió el consentimiento informado. Cabe mencionar que, en ocasiones, debió tramitarse el consentimiento informado de forma presencial, por cuanto nuestras entrevistadas señalaban no entender el proceso de imprimir y luego firmar el consentimiento, así como de escanear el consentimiento firmado. Dado el estado de pandemia que nos ha afectado y el hecho de que la investigadora, se encontraba en la región de Los Lagos, las entrevistas se realizaron, en su mayoría vía remota, mediante plataforma Meet, aunque dos de nuestras entrevistadas, no manejaban la forma de conectarse a esta plataforma, por lo que se hizo una llamada telefónica, la cual se grabó. Las entrevistas realizadas, fueron transcritas íntegramente.

## Técnicas de análisis

Para la **técnica de análisis**, el material producido será vaciado y analizado mediante categorías temáticas estructuradas según los objetivos del estudio, generando un proceso de codificación abierta y axial (relación entre códigos). En este sentido, se usará como guía la Teoría Fundamentada (Espriella & Gómez, 2020), caracterizada por ser emergente, ya que trata de explicar mediante una mirada inductiva, la interpretación de significados desde la realidad social de las personas, con el fin de generar análisis sustantivos que expliquen el fenómeno de estudio (Vivar et al., 2010).

Por ajustes metodológicos que son detallados más adelante, se agrega una categoría de análisis que tiene que ver con las significaciones de las trayectorias de envejecimiento de las mujeres mayores que han participado de esta investigación. Esto, debido a que es un discurso que emerge constantemente en las entrevistas, que se considera relevante de visibilizar.

Brevemente, las dimensiones de análisis se estructuraron de la siguiente manera:

<b>Códigos</b>	<b>Categorías</b>	<b>Objetivos específicos</b>
1. Percepción de su trayectoria laboral 2. Continuidad / Discontinuidad en la trayectoria laboral 3. Trabajo doméstico y roles de cuidado 4. Jefas de hogar 5. Contexto de ingreso a las AFP	Percepción de la trayectoria laboral	Describir las trayectorias laborales de mujeres pensionadas por el Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones
1. Individualización y estandarización de la seguridad social 2. Empobrecimiento material y multidimensional	Percepción de desigualdad y empobrecimiento	Describir las desigualdades socioeconómicas que experimentan las mujeres

3. Fantasma del empobrecimiento 4. Sobrevivencia y adaptabilidad 5. Diversidad en las condiciones de envejecimiento		pensionadas por el Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones
1. Percepción positiva / negativa de las reformas 2. Críticas a las reformas	Evaluación de las reformas al sistema de AFP	Indagar si las modificaciones a la normativa previsional han generado un impacto económico en la jubilación de mujeres pensionadas por el Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones
1. Significado asociado a la jubilación 2. Proyección en la vejez 3. Autopercepción en esta etapa de la vida	Autopercepción y proyección de la trayectoria de envejecimiento	Conocer los significados atribuidos a las trayectorias de envejecimiento, desde la perspectiva de las participantes

\*Los códigos que se adjuntan en la tabla son una muestra de la totalidad de códigos que emergieron de las entrevistas. Se realiza de esta manera por temas de extensión del documento, eligiendo los códigos que se piensa representan de mejor manera el trabajo de análisis realizado.

### **Diseño de muestra:**

La muestra cualitativa, inicial, pretende la representatividad, pero no en términos estadísticos, sino estructural (Canales, 2006). Se trabajará con una muestra intencional de tipo teórica (construida por la investigadora) y que busca profundizar en las categorías que se desea estudiar, para producir información relevante para el análisis del fenómeno estudiado (Vásquez et al., 2011)

En esta Actividad Formativa Equivalente, se consideraron mujeres urbanas, residentes en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, profesionales y no profesionales, desde la ponencia que, es necesario también escuchar las voces, de quienes se han situado en el “ver de las mujeres mayores chilenas” y son las académicas que se han dedicado a generar conocimiento sobre género, envejecimiento, quienes hablan sobre su experiencia personal y académica, en la forma de darle un protagonismo a estas mujeres.

**Universo:**

- Académicas y/o activistas que trabajen en temas de Envejecimiento, Género y Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Mujeres Mayores pensionadas por el actual sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones, en Chile.

**Muestra:**

- Dos académicas y al menos dos activistas que trabajen en temas de Envejecimiento, Género y Derechos Humanos de las Personas Mayores, residentes en la Región Metropolitana.
- 05 Mujeres Mayores del Observatorio Personas Mayores Ñuñoa.

De acuerdo a los conceptos usados por Glasser y Strauss, 1967, el modelo por ellos indicado, se considera de gran ayuda para el abordaje de entornos sociales, buscando que en el desarrollo de la investigación se generen las sensibilidades a lo que los datos arrojen y centrarse en ellos, pues de allí es que debe emerger la teoría. En este sentido, la selección de la muestra estará orientada por los siguientes criterios de inclusión:

**Criterios de inclusión muestral Académicas y/o Activistas que trabajen en temas de Envejecimiento, Género y Derechos Humanos de las Personas Mayores**

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en la Región Metropolitana.

- Trabajar o estar involucrada en temas de Envejecimiento, Género y Derechos Humanos de las Personas Mayores.

**Criterios de inclusión muestral Mujeres Mayores pensionadas por el sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones**

- Ser mayor de 60 años.
- Tener algún vínculo con el Observatorio Para Personas Mayores Ñuñoa y de otra organización similar, en la Región Metropolitana.
- Recibir pensión por sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones.

Este muestreo es intencional, la selección de las participantes se hace en función de las posibilidades de información profunda y detallada, sobre esta temática.

**Identificación de cada una de las entrevistadas.**

Identificación	Edad	Actividad	Relato de vida
Mariluz	75 años	Pensionada AFP	Educación Nivel técnico. Sin hijos/as, Jefa de hogar monoparental. Sostenedora y cuidadora de hermana.
Luz	60 años	Pensionada anticipada, por problemas de salud AFP. Trabaja y participa en organizaciones e instituciones vinculadas con la vejez	Profesional de área de la salud, un hijo. Radicada en Chile hace 27 años. Jefa de hogar monoparental.
Georgina	66 años	Pensionada AFP. Pertenece a un partido político. Participa en	Profesional del área de la educación. Dos hijos. Participa en

		organización de personas mayores. Realiza trabajos de tejido para vender.	organizaciones de apoyo a la vejez. Jefa de hogar monoparental. Uno de sus hijos vive con ella, pero no aporta al hogar. Fundamentalmente activa.
Cristina	65 años	Pensionada AFP y activista Asoc. Pensionados Sistema Privado de Pensiones (ANACPEN). Reforma del sistema de pensiones.	Trabajó como administrativa, de una Universidad. Una hija. Jefa de hogar monoparental. Dirigenta gremial.
Paulina Osorio		Académica. Especializada en temas de Vejez y Género.	Antropóloga, Profesora de la U. de Chile. Con postgrado de Doctora. Especializada en envejecimientos, jubilación y género.
Sara Caro		Académica. Trabaja en la Universidad Católica. Se ha especializado en temas de envejecimiento.	Asistente social. Trabaja en la Universidad Católica. Participa en el Centro de estudio de la vejez y en el Observatorio de Envejecimiento.

### Aspectos éticos

El estudio cuidará el cumplimiento de los estándares éticos de la investigación social con seres humanos. Se buscará la protección de los/as participantes y una correcta información sobre el carácter del estudio a través de un consentimiento informado. Este documento contemplará aspectos de confidencialidad, anonimato,

voluntariedad, beneficios, riesgos del estudio, posibilidad de preguntas/respuestas en el curso de la investigación y expresión del consentimiento, esto es poder entregar consentimiento de participación de manera voluntaria. Además, se explicitarán los objetivos y propósito de ésta. Los mecanismos para resguardar el anonimato será el uso de iniciales de los/as participantes, y la información producida será de acceso único de la tesista y profesora guía. Poder entregar consentimiento de participación de manera voluntaria.

Se utilizará formato entregado por la Facultad de Ciencias Sociales, adecuado con la información e individualización de la investigadora, entrevistada y de la investigación.

### **Ajustes Metodológicos.**

Justificación de por qué no se llevó a cabo el diseño planteado: Desde el diseño inicial se consideró como territorio la Región Metropolitana, por ser el espacio geográfico, en donde por su condición de gran ciudad se encontrarían con certeza tanto, mujeres mayores pertenecientes a alguna organización para personas mayores, como a académicas y mujeres mayores activistas en reconocimiento de derechos de personas mayores. No se llegó al número inicial propuesto, pues a pesar de que esta investigadora se contactó con el Observatorio de Personas Mayores, en marzo del presente año y participó de las reuniones vía remota, que esta organización realiza con quienes participan de ésta, un porcentaje importante son hombres. De las mujeres, hay varias que están pensionadas como viudas o en otro sistema de pensiones, por lo que no cumplían con los criterios de inclusión determinados para esta investigación. Influyó, además, en el menor número de entrevistas, un cierto nivel de desconfianza de algunas interesadas inicialmente, quienes plantearon que no se sentían seguras en cuanto a las posibles respuestas, porque no tenían claridad de qué responder frente al tema del actual sistema de pensiones.

El estudio, se llevó a cabo, durante la pandemia por Covid 19, entonces se privilegió las entrevistas on line, dadas las restricciones sanitarias del momento.

El tema de la muestra menor a la pensada inicialmente, se resuelve, porque las entrevistadas, conocen de la temática investigada y entregan información que logra ser suficiente para desarrollar las conclusiones necesarias.

Finalmente, es pertinente mencionar que se ha decidido realizar una reorganización de los objetivos dos y tres, presentándolos juntos en este apartado de hallazgos. Esto debido a que apuntan -desde diferentes dimensiones- a la comprensión de la experiencia de estas mujeres, siendo ya pensionadas por el sistema de AFP. Sumado a esto, se opta por esta opción para dar espacio a un tercer elemento de relevancia que emerge de las entrevistas y que se cristaliza en el tercer capítulo, que aborda los imaginarios y significados de las entrevistadas, respecto de sus propias trayectorias de envejecimiento siendo ya pensionadas.

## **RESULTADOS**

### **Introducción:**

Chile es uno de los pocos países en el mundo que no tiene dentro de su pilar contributivo un componente público que incorpore solidaridad intra e intergeneracional que permita establecer pensiones suficientes acordes a un nivel de vida digno. Al no existir un beneficio definido, la pensión final recibida no dependerá directamente de cuántos años se cotizó durante la vida laboral, sino que de múltiples factores exógenos y no controlables por las personas. En un esquema de capitalización individual, resulta muy difícil saber cuánto se debe cotizar para obtener una pensión determinada o cuál será el monto de la pensión obtenida según el ahorro acumulado por cada persona. (Gálvez, R., & Kremerman, M., 2020).

Esta grave crisis previsional se acentúa en el caso de las mujeres, ya que el 50% de las 472 mil jubiladas por vejez, recibe una pensión menor a \$149 mil pesos chilenos, que serían \$138 mil pesos, si no se incluyera el Aporte Previsional Solidario del Estado. Sumado a esto, la pensión media para quienes cotizaron entre 30 y 35 años, casi toda una vida laboral, llega solo a los \$287 mil pesos chilenos, incluyendo el aporte solidario (Gálvez, R., & Kremerman, M., 2020).

Es por esto que, para este estudio, nos hemos centrado en relevar las voces de mujeres mayores que actualmente se encuentran jubiladas por el Sistema de AFP. Esto, desde y por una perspectiva de gerontología feminista, que busca posicionar a las mujeres mayores como sujetas de derechos, protagonistas de sus propias historias y proyecciones; teniendo en cuenta, además, el fenómeno de feminización y empobrecimiento de la vejez que las afecta directamente, y en el cual se infiere que las políticas individualizantes y sin perspectiva de género de las AFP, están aportando a una mayor vulnerabilidad de estas mujeres pensionadas.

Guiadas por los planteamientos de la gerontología feminista, es que creemos necesario generar un espacio en el cual presentar a las mujeres que han sido parte de esta investigación, y cuyas historias de vida constituyen la matriz de este estudio. Desde las conversaciones sinceras con las que nos compartieron sus trayectorias, es que hemos podido acercarnos a la problemática de las pensiones de mujeres chilenas, desde sus mismas experiencias, escuchando sus propias voces y dando un espacio para que estas sean visibilizadas. Esto es un compromiso que se adquiere desde la experiencia de la propia investigadora como mujer, adulta, profesional, etc. Sin más que agregar, a continuación, se presenta a Mariluz, Cristina, Luz y Georgina.

Mariluz, 75 años a la fecha de la entrevista. Trabajo durante 37 años en una institución pública, mientras cuidó a sus padres y a su hermana enferma. Fue el apoyo económico de su familia y actualmente cuidadora de su hermana.

Cristina, 72 años a la fecha de la entrevista. Trabajó desde los 18 años como administrativa en una Universidad, donde también se dedicó a actividades gremiales. Vivió con su madre y a los 36 años tuvo una hija. Ella era la jefa de hogar. Después de trabajar 46 años, jubiló. Ahora, se dedica fundamentalmente a temas del gremio, trabajando el tema de la reforma de pensiones.

Luz, 60 años a la fecha de la entrevista. Está radicada en Chile desde hace 27 años, es profesional. Tuvo un hijo muy joven, cuando estudiaba en la Universidad. Trabajó de manera independiente en su país de origen y dependiente en Chile. Alcanzó a trabajar siete años, con imposiciones. Se jubiló por enfermedad profesional. Sigue

trabajando activamente en una organización para personas mayores, fundó una institución sin fines de lucro, del área de su especialidad, e integra el Consejo de un servicio público, entre otras actividades.

Georgina, 66 años a la fecha de la entrevista, Trabajó como profesora, en diversos servicios públicos y terminó su carrera laboral, trabajando como profesional en un Ministerio. Toda su vida trabajó cotizando en el actual sistema de pensiones. Jubiló el año 2021, incentivada por el bono de jubilación del sector público. Participa en una organización de personas mayores y es militante de un partido político.

## **HALLAZGOS**

Una vez que ya han sido presentadas las voces que dan cuerpo a esta investigación, es que se procederá a exponer los resultados analíticos de la presente AFE. Estos resultados son producto de un proceso de categorización y análisis de los datos cualitativos generados desde los relatos de las mujeres que son protagonistas de este proyecto. Como se mencionó en el apartado metodológico, el análisis de sus testimonios es realizado desde la perspectiva de la teoría fundamentada (Espriella & Gómez, 2020), sustentada en los códigos emergentes que emanan de los discursos de estas mujeres. Las dimensiones de análisis están en sintonía con cada objetivo específico, desde los cuales también se ordenan los capítulos que se presentarán a continuación.

### **CAPÍTULO I. Trayectorias laborales femeninas: Entre la diversificación de los roles y el mandato de los cuidados**

Las mujeres pensionadas que han participado en esta investigación nos muestran trayectorias laborales diversas que se corresponden con la natural diversidad de historias de vida de ellas mismas. Aun así, ha sido posible evidenciar varios puntos de encuentro en sus relatos, que nos hablan de elementos comunes en la vida laboral de las mujeres y que mucho tienen que ver con el cruce de los roles tradicionales femeninos y la distribución de los cuidados, en este contexto de desarrollo laboral.

Como elemento común, se encuentra el caso de la longevidad en el lugar de empleo que se atestigua tanto en las experiencias de Mariluz y Cristina. Ambas ingresaron al mundo laboral, la primera al Banco Estado y la segunda como secretaria en la Facultad de Medicina Occidente de la Universidad de Chile, y fue en estos mismos lugares de trabajo donde se desarrollaron de forma permanente, hasta su jubilación. En suma, se desempeñaron 37 y 46 años respectivamente en sus lugares de trabajo, donde se contemplaba el pago de cotizaciones. En el caso de Georgina, quien trabaja de manera dependiente durante 47 años, ésta tiene mayor movilidad laboral, pues empieza a trabajar en su campo profesional en provincia y en el año 84, se traslada a Santiago, con su familia, en donde desde el año 1997 hasta jubilar, trabajó en el Ministerio de Educación.

Atravesadas por el contexto sociopolítico, tanto Mariluz, como Cristina se encontraban desempeñando sus funciones al momento del golpe cívico-militar, el año 1973, lo que se constituye como un hito ineludible al momento de hablar sobre su historia de trabajo. Así lo deja de manifiesto Cristina, quien detalla que este periodo de su trayectoria laboral estuvo marcado por una baja notable de los sueldos:

*Nosotros vivimos un período con muy bajos sueldos. Hasta el año 90, en general, los empleados públicos de la Universidad de Chile tuvieron muy bajos sueldos, porque cuando se inició el régimen militar del 73, empezamos con una baja de sueldos para la reconstrucción del país. Ahí nos bajaron los sueldos a todos y después pasaron varios años sin reajustes, fue un periodo muy crítico y la gente se conformaba con trabajar para comer y mantener a los niños, con lo justo y necesario no más. Después del año 90 ya hubo presidentes democráticos y ahí empezó la situación de remuneraciones, bonos, beneficios. Ahí empezó una mejor situación económica (Cristina)*

Es en este contexto sociopolítico que estas mujeres ingresan al sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), modelo ideado durante el régimen militar e implementado en el año 1981. Así, ambas ya llevaban varios años trabajando cuando se vieron frente a este nuevo sistema, dejando el sistema antiguo

de cotizaciones. Es interesante hacer notar que en ambas trayectorias no se detalla con mucha precisión el proceso mediante el cual se hizo este traspaso, evidenciando un desconocimiento general de los pros y contras que este sistema ofrecía, estando más bien sujetas a las inclemencias del contexto político que coaccionaba para realizar el cambio. Así lo atestigua Cristina, cuando dice que:

*...ahí hubo mucha mala información, y uno no tenía dónde realmente consultar, no tenía esa visión global de toda la información, era una información muy sesgada.*

En el caso de Georgina, ésta comienza a trabajar en 1975, por lo que señala que ingresa al actual sistema de pensiones en el año 82, sin mayor información sobre este sistema.

La experiencia de Mariluz, se torna un poco diferente. De origen colombiana y radicada hace aproximadamente 27 años en Chile, trabajó independiente como odontóloga en Colombia, y es en nuestro país donde se emplea en un mega prestador por primera vez, donde se mantiene durante 7 años, para después jubilar de forma anticipada por enfermedad y desde ahí ha trabajado de manera independiente. En esta experiencia no se puede desconocer la influencia del componente migrante en la trayectoria laboral, donde elementos como la movilidad del lugar de origen y la generación de nuevas redes de contacto y trabajo, posiblemente han impactado en las condiciones y decisiones laborales que se toman.

Esto nos habla, ya en primera instancia, de la diversidad de factores que han de influir en cómo se desarrollan las trayectorias laborales de las mujeres adultas, que hoy en día son pensionadas por el sistema de AFP chileno, y que encuentran su origen tanto en hitos socio políticos como en decisiones migratorias, entre otros.

Con todas estas diversidades, existe otro elemento común que es transversal en las trayectorias de estas mujeres. Y es que todas, en algún momento de su vida, comienzan una labor de cuidadoras -ya sea de hijos/as o de otros familiares-, y se posicionan como las jefas y sostenedoras de sus hogares. Esto constituye un juego

entre lo productivo y lo reproductivo/cuidador, debido a que por ser sostenedoras, todas deben permanecer en sus trabajos para financiar la economía familiar, al tiempo de que se hacen cargo de sus hijos/as o bien, están cuidando de otra persona.

En el caso de Mariluz, su trayectoria laboral está marcada por el ingreso obligado al mundo del trabajo, producto de la discapacidad de su hermana, que le obliga a tomar un rol productivo para el sustento del hogar y de la enfermedad de su hermana. Ella debe dejar sus estudios universitarios e ingresa al Banco Estado, donde se desempeña por más de 30 años, y cuyo aporte es complementado con la pensión de su padre para el sustento económico del grupo familiar. A pesar de que se cuenta con esta pensión, los ingresos de ésta, se constituyen como la base del pilar económico de su casa, lo que la posiciona como la sostenedora y jefa del hogar. Si bien los cuidados de su hermana los realizaba su madre, quien se quedaba en casa para estar con ella y atenderla, fue la entrevistada quien posibilitó esto otorgando las condiciones materiales necesarias, las que provisionó con su trabajo asalariado y con la postergación de sus estudios.

*Tuve que entrar a trabajar porque tuve que ayudar en mi casa. Yo habría seguido estudiando arquitectura, pero no se pudo y bueno (...) yo tenía a mi hermana a mi cuidado, porque en el fondo era carga mía. Mi mamá estaba con ella en la casa todo el día, pero ella dependía de mí (...) yo nunca podía pedir traslado, por ejemplo, a una parte que hubiera ido sola, porque no me daba para arrendar, pagarme mi comida ni nada, porque tendría que haber mandado plata para acá también ¿me entiendes? No daba el cuero para tanto, estaba obligada a quedarme aquí en Santiago (Mariluz)*

En este sentido, de igual manera se puede decir que ella tomó el rol de cuidadora de su hermana, rol que desempeña hasta el día de hoy y que se complementó con el cuidado de su madre, mientras ésta estuvo viva.

En el caso de Luz, esto se ve expresado en su rol de madre, ya que tuvo un hijo mientras estaba cursando sus estudios universitarios, lo que incluso le generó

preguntas respecto a sí continuar en la universidad o no, producto de lo demandante que se tornó su maternidad.

*Eso impactó absolutamente en mi desarrollo laboral. Es muy complicado asumir todos esos roles de mamá, esposa, profesional o estudiante, es muy complejo (...) en algún momento dije voy a tener que dejar la universidad porque tengo que estar con mi hijo, pero también viene esa parte de desbalance que uno dice si dejo la universidad, no voy a poder darle un mejor porvenir. Eso me motivó a seguir adelante. Pero de verdad que esos roles son muy complicados (Luz)*

En cuanto a Georgina, en algún momento ella es la principal proveedora, mientras su marido estudia y ella debe asumir y coordinar sus roles de cuidado de sus hijos pequeños y el trabajo remunerado.

*Sí pues. Pero, ¿mantener una casa sola? No fui la principal fuente de ingreso (...) Fue complicada porque mi marido estudió estando juntos con los dos niños, y tuve que tomar la decisión de o pagar una persona que me apoyara en la casa o pagaba la universidad de mi marido, y tú comprenderás la decisión final. O sea, no había por dónde dudarle, en el entendido de que era mi futuro. (Georgina)*

Los relatos de estas mujeres se encuentran en la línea de lo que plantea Sara Caro, académica, dedicada a problemáticas de envejecimiento que ha participado de esta investigación, aportándonos con su perspectiva profesional. Ella relata que existe un estereotipo de relevancia, muy difundido, respecto de las mujeres mayores y las mujeres en general, y que tiene que ver con el imaginario de la mujer sacrificada: mujeres mayores cuyo sacrificio se ha constituido desde la renuncia de su autonomía, la postergación de su individualidad y de su proyecto de vida, generalmente en función del cuidado y desarrollo de otros. Esto es, por ejemplo, evidenciable en los relatos de Luz y Mariluz. Ahora, Sara plantea que si bien este estereotipo muchas veces coincide con la realidad, en muchos casos esto no es así o bien la idea de “postergación” es vista desde una perspectiva que quita la voz y el

poder de decisión de las mujeres, quienes han tomado decisiones con respecto a sus vidas y hacia dónde orientarlas.

La perspectiva de Cristina se vuelve relevante a la luz de esta propuesta, por la forma en que ella se refiere a la convivencia entre la maternidad, el cuidado de su madre y su desarrollo laboral y sus actividades gremiales. Dedicada a ser jefa de hogar desde joven, producto del fallecimiento del padre y la ausencia de los hermanos, Cristina se hizo cargo del sustento económico del hogar mediante su sueldo, el que se complementaba con la pensión de su madre. Al momento de preguntarle si tener una hija afectó su trayectoria laboral, ella relata:

*Creo que sí, positivamente, sí. Siempre estaba pendiente de ella y sus necesidades, entonces uno se dedica más a trabajar para cuidarla, como que los deseos que uno tiene pasan a segundo plano (...) cuando me inicié en el gremio en el año 92, ella era chiquitita, y yo la llevaba a las reuniones (...) me las ingeniaba para cumplir con el trabajo y nunca fue un problema con mi jefatura (Cristina)*

De igual forma, Georgina señala que ella asume las labores de cuidado, sin dejar de lado su vida laboral y relata:

*(...) porque mi marido estudió estando juntos con los dos niños, y tuve que tomar la decisión de o pagar una persona que me apoyara en la casa (...). En gran medida, salí con mis hijos a trabajar, afortunadamente mi labor de profesora me permitía en varios momentos poder ir con mis hijos a trabajar en ese tiempo.(Georgina)*

Estos testimonios son ejemplo de cómo el hito común de la maternidad, los cuidados y el desarrollo laboral; es leído desde diferentes prismas de parte de diferentes personas. Es importante relevar este hallazgo debido a que aporta a no totalizar las experiencias de las mujeres mayores, apuntando a poner atención en sus vivencias particulares y en cómo ellas mismas les dan sentido a sus historias de vida, que es donde se encuentran realmente sus significaciones sinceras.

De todas formas, es innegable que los roles maternales, de cuidadoras y jefas de hogar, tienen un impacto en la forma en que viven su trayectoria laboral. Les obliga a tomar ciertas decisiones, a lidiar con otras responsabilidades, a acomodar sus tiempos y exigencias, en suma, a reorganizar sus vidas y proyecciones en función del cuidado de otro/a y desde la ineludible producción de recursos económicos para el sustento familiar. En esta dinámica, llama la atención la ausencia de la figura paterna/masculina en los relatos de estas mujeres, quienes nunca refieren a un compañero varón que complemente los cuidados o que aporte económicamente al sustento del grupo familiar, sobre todo en lo que refiere a las experiencias de Luz, Cristina y Georgina, quienes fueron madres, pero no se refieren haber sido madres sin parejas. Esto llama la atención y vuelve la mirada al fenómeno de que en los cuidados y la crianza de los hijos/as, de todas maneras, son actividades que recaen principalmente en las mujeres y, al menos en estas experiencias, parece que casi exclusivamente en ellas.

Esto se condice con lo planteado por (Pérez J. 1999) cuando se refiere a “masculinización” de los roles femeninos en edades jóvenes y adultas, detallando que hay una tendencia creciente a que las mujeres reorganicen su experiencia hacia roles de provisión económica. Por otro lado, esta reorientación no se atestigua en los varones, quienes continúan desempeñándose en labores productivas mientras que no hay “nada” que les impulse a abandonarlos. En este sentido, se propone que la igualación de los roles de género se estaría produciendo con una tendencia de las mujeres a masculinizar sus roles, y no así con el caso de los varones.

Lo anterior es tangible en los testimonios de las mujeres que han participado de esta investigación, quienes detallan como sus roles de cuidado tuvieron que convivir con el desarrollo de su desempeño laboral, en un contexto en el que ellas se constituyeron como jefas de sus propios hogares, y frente a la ausencia -al menos en los relatos- de la figura masculina. Así, encontramos que si bien hay una reorientación de los roles tradicionales de las mujeres, en estas trayectorias queda latente que esto no implica necesariamente una redistribución de las labores, sino que más bien una acumulación de estos mismos en las mujeres. Son estas quienes

están saliendo al mercado laboral para producir y sostener, pero al mismo tiempo continúan haciéndose cargo de la reproducción doméstica, la crianza y los cuidados de otros/as, lo que necesariamente tendrá un impacto, a su vez, en sus trayectorias laborales.

Esto es lo que plantea Paulina Osorio, académica experta en temáticas de envejecimiento y género, que ha aportado con su visión a este estudio, y quien señala que, las trayectorias laborales de las mujeres no se definen meramente desde éstas como trabajadora formal. Por el contrario, las mujeres se mueven en muchas esferas desde donde aportan significativamente al desarrollo de la sociedad y el sistema económico, lo que configura sus trayectorias laborales como dinámicas, discontinuas y más flexibles, a diferencia de las trayectorias masculinas. Esto queda latente en los relatos que nos han compartido estas tres mujeres mayores.

Si bien esto en sí mismo no es un problema, si se constituye como elemento problemático si se tiene en cuenta que las políticas de pensiones desplegadas por el sistema de AFP, no consideraron esta realidad, al momento de dictar normas regulatorias de este sistema. Por el contrario, la forma de operar de este sistema de cotización individual, se define enteramente desde el entendimiento de todas las trayectorias laborales, como trayectorias masculinas caracterizadas por la idea de continuidad, invisibilizando la diversidad y dinamismo de las trayectorias típicas de las mujeres. Esto se constituye como una desigualdad enorme, que se encuentra en la base del sistema actual de pensiones, y que afecta las jubilaciones de las mujeres por no tener en cuenta la diversidad de trayectorias que existen. Así, esta desigualdad se suma a otras que serán desarrolladas en el siguiente apartado de esta investigación.

## **CAPÍTULO II. Pensionarse por las AFP: Desigualdades y empobrecimiento en las mujeres mayores**

A partir de la revisión de antecedentes y diversas referencias, se ha evidenciado que el sistema de pensiones AFP, no opera de forma igualitaria para todas las personas, siendo algunas perjudicadas con anticipación, por la manera en que este sistema está estructurado. Uno de estos grupos desfavorecidos serían las mujeres,

protagonistas principales de este estudio, y cuyas trayectorias laborales abordadas en el primer capítulo de esta investigación, nos han permitido visibilizar esta desigualdad desde sus propias voces de mujeres, que hoy en día se han pensionado por el sistema de AFP chileno.

Como primer punto, y tal como lo enuncia Paulina Osorio, es relevante hacer notar que el sistema actual de pensiones se genera desde una concepción de seguridad social, en el cual el individuo es el único responsable de sus cotizaciones o ahorros previsionales y, por ende, de su pensión. Frente a una ausencia del rol del Estado en temáticas de jubilaciones, la lógica de la individualidad se constituye como un escenario propicio para las desigualdades en términos de pensiones, en una dinámica en la cual solo el trabajo individual puede aportar la seguridad correspondiente al momento en que se materialice la jubilación por vejez. Sumado a esto, el referente de trayectoria laboral con el que opera el sistema de AFP y el mercado trabajo en sí mismo, se sostiene en la lógica de trayectorias laborales masculinas, las que se caracterizan por la tendencia a la continuidad y a contar con menos lagunas previsionales producto de la distribución de roles de cuidado y trabajo doméstico, hacia las mujeres, así como de menores remuneraciones para éstas. En este sentido, Paulina Osorio advierte:

*Se generan desigualdades, porque las mujeres entramos en un carril que no está pensado para incorporar esas diferencias o esos caminos diferenciados que tenemos, entonces lo que hacemos son malabares para ajustarnos a ese camino, y en ese ajuste me sobrecargo, trabajo doble jornada, ahí ya se empieza a generar la desigualdad y la inequidad. Por eso digo que es un proceso que se acumula a lo largo de la vida y que se acentúa muchísimo más cuando llegamos a ser viejas (Paulina Osorio)*

Esta desigualdad a la hora de distribuir los cuidados finalmente genera que las trayectorias laborales femeninas no calcen con el referente con el que operan las AFP. Así mismo, si se suma esta desigualdad con el foco individualista que tiene el sistema, finalmente se terminan profundizando estas diferencias bajo el prisma de

un sistema que ve individuos en igualdad de condiciones, y que se vuelve ajeno a las particularidades de cada experiencia.

En suma, pareciera ser que las desigualdades socioeconómicas que estas mujeres experimentan una vez pensionadas, vendrían a ser producto de una acumulación de desigualdades que se dan a lo largo de su vida laboral y que el sistema está reproduciendo e incluso profundizando, conllevando el empobrecimiento de ellas, una vez jubiladas.

En términos concretos, nuestras cuatro entrevistadas jubiladas, atestiguan un empobrecimiento profundo posterior a su jubilación, que se refleja en la disminución de su renta mensual que se ve mermada -por lo menos- en un 50%, incluso llegando a ser un tercio menor de lo que era antes, como señalan Cristina y Georgina. Esta realidad, lejos de ser un caso aislado, se comporta como un escenario generalizable a la mayoría de las personas pensionadas en Chile. Tan latente es el hecho de que habrá menos renta en la vejez, que las personas mayores viven con una percepción de empobrecimiento que comienza varios años antes de llegar a jubilar, posicionándose como una especie de *fantasma* que les acompaña y que condiciona su sensación de tranquilidad con la que se proyecta la jubilación. Como atestiguan Mariluz, Cristina y Georgina:

*Económicamente, ya sabíamos que lo íbamos a pasar mal (Mariluz)*

*Eso uno lo sabía de antes. Yo me acuerdo de que desde antes que ocurriera uno dice bueno, voy a comprar cosas que después no las voy a poder hacer, o voy a ir al dentista o a hacerme chequeos médicos. Uno tiene que prever todas esas cosas que después van a ser más difíciles de hacer. Y así lo hice, así me organicé (Cristina).*

*A ver... es que hay dos áreas que por lo menos yo las tuve en consideración, en primer lugar, haberme jubilado a los 60 años, obviamente me pasó la cuenta el tema de la situación económica en que iba a quedar, y sentí que podía hacerlo a los 65 años. (Georgina)*

Creemos de primera relevancia visibilizar la existencia de este *fantasma del empobrecimiento*, ya que es una percepción generalizada en el imaginario de quienes están cerca de jubilar, y puede constituirse como un elemento central al momento de abordar los niveles de tranquilidad, estrés y salud mental de las personas que envejecen en Chile. Como lo detalla Sara Caro, son muy pocas las personas que pueden decir que llegan con tranquilidad y holgura económica a su jubilación, y en general esto es una tensión y un miedo constante. Este fantasma probablemente puede ser un fenómeno hasta más serio en las mujeres, teniendo en cuenta las discriminaciones a priori que realiza el sistema y la cadena de desigualdades a las que están sujetas durante su trayectoria laboral.

En las experiencias de las participantes de esta investigación, emerge un hallazgo que posiciona como transversal la percepción de *sobrevivencia*. Esta idea se desprende de las limitaciones económicas que atestiguan después de jubilar, que las lleva a ajustarse a todo para poder pagar las cosas mínimas, en un contexto en el que no se pudo -ni se puede- generar ahorros, y en el que menos hay espacio para darse gustos. En sus palabras:

*En este momento si siento problemas, porque con esto de que las cosas están subiendo a cada rato, obviamente que uno ya no da. De ahorros no tengo nada, nunca se me ha permitido ahorrar (...) me alcanza justito y tengo un sobrino, por suerte, al que puedo recurrir para que me ayude en cualquier caso (Mariluz)*

*Como tuve que jubilar antes de edad, fue muy sorpresivo, yo no tenía ahorros (...) Ahora, no puedo ahorrar para nada, siquiera alcanzo a solventar mis gastos con la pensión (Luz)*

*Al principio uno sufre mucho el menoscabo económico, y después uno se va adaptando (...) En este momento, como estoy sola en la casa y tenía unos pocos ahorros y no tengo mucho gasto en realidad, organizándome me puedo adaptar (...) Pero uno sufre de repente, ya que cualquier gasto extra te come muchos pesos y eso te complica la existencia (Cristina)*

*Ahorro ahorro, no. En la práctica, tú vives con lo que tienes. Por ejemplo, yo ya no gasto en bencina como antes, no gasto en ropa como antes. Afortunadamente mis achaques los he podido solventar, pero obviamente... es un tercio del sueldo que tenía antes (Georgina)*

Queda de manifiesto en los testimonios de las participantes, el contexto de empobrecimiento asumido y pone en escena la relevancia de la capacidad de ahorro de una persona, o sea, se vuelve otra vez la responsabilidad al individuo. Ahora bien, no es generalizado que todos/as puedan generar un fondo propio, como es el caso de Mariluz y Luz. En el caso de la primera, el hecho de constituirse toda su vida como cuidadora y sostenedora de su hermana, condicionó su capacidad de ahorro antes y después de jubilada. Vale decir, si no pudo generar un fondo durante su vida laboral activa, menos podría hacerlo ahora una vez jubilada, y aún a cargo del cuidado de su hermana. Para el caso de Luz, un accidente laboral que derivó en enfermedad, la obligó a lidiar con un tratamiento y a jubilar antes del tiempo previsto, con lo cual no hubo tiempo ni sustento suficiente para generar un fondo de ahorro. Ahora bien, el caso de Cristina es diferente, ya que pudo generar un pequeño fondo de ahorro que le permite vivir levemente más tranquila, permitiéndose hacer pequeños viajes de vez en cuando, para visitar amigas y “demases”. Distinto es también el caso de Georgina, quien si bien no cuenta con un fondo de ahorro, su trayectoria laboral y familiar le permitió comprar una propiedad a modo de inversión, que hoy en día le otorga un sustento económico constante y complementario.

Esto nos habla, nuevamente, de la heterogeneidad en las experiencias de envejecimiento, aún en trayectorias que tienen muchos puntos en común. De esta forma, aunque las trayectorias laborales y de jubilación femeninas estén marcadas por una desigualdad estructural y un empobrecimiento ineludible, es importante resaltar que la manera en que esto se vive es diversa y está lleno de matices, arraigados en múltiples factores que diferencian las vidas mismas de las personas.

Entonces, se vuelve relevante lo aportado por Sara Castro, quien se refiere a la relación del nivel socioeconómico a lo largo de la vida, con el nivel socioeconómico

durante la vejez. En suma, las condiciones de envejecimiento están directamente relacionadas con los ingresos percibidos durante la vida laboral activa, al tiempo que se estuvo inmerso en el mercado laboral, a los niveles educacionales, etc., conjugando elementos relativos a la acción misma de las personas con elementos socios económicos más estructurales. Relacionando lo señalado, con las experiencias de las participantes y la perspectiva de Paulina Osorio, esto se vuelve problemático, en una realidad social que está plagada de desigualdades, donde se conjuga un sistema de pensiones que hace recaer la responsabilidad de la renta de jubilación en la acción individual, frente a un Estado ausente en esta ecuación. Esto se torna un problema ya que, en vez de poner esfuerzos en la mitigación de las desigualdades, el sistema de AFP se encuentra profundizándolas. En este caso, en lo que respecta específicamente a aquellas discriminaciones que atañen a las mujeres y que afectan directamente en su trayectoria laboral.

Frente a estas situaciones, se han instaurado una serie de reformas al sistema de pensiones, con el fin de mitigar el empobrecimiento en la vejez. Dentro de las más nombradas y referidas en las entrevistas, se encuentran el *Bono por hijo* y la *Pensión Garantizada Universal (PGU)*.

Con respecto al primero, tanto las académicas, como las mujeres mayores se posicionan en una vereda más bien crítica, cuestionando el real impacto que puede tener este el bono por hijo en la pensión de las mujeres jubiladas. En primera instancia, el bono solo es aplicable para aquellas mujeres que han sido madres, (biológicas o adoptivas o que han entregado en adopción), por lo que discrimina a priori a mujeres que, sin ser madre, se han desempeñado en labores de cuidado - como es el caso de Mariluz- y/o de trabajo doméstico. Sumado a esto, la entrega del bono queda sujeta a las condiciones y supervisiones del Registro Social de Hogares (RSH), dejando a mujeres fuera de la posibilidad de acceder al bono, como es el caso de Luz:

*Para recibir los bonos se deben tener determinados requisitos como, por ejemplo, un porcentaje calculado en el Registro Social de Hogares, y ese registro no coincide con la realidad de las personas, porque es un registro*

*que no conoce esa realidad. Entonces, es una cosa que muchas veces se hace por la municipalidad y a criterio de la persona que lo está realizando, por eso esos beneficios no los he tenido (Luz)*

Para el caso de Cristina y Georgina, quienes si fueron beneficiarias del bono, su apreciación sigue en la línea de la insuficiencia.

*Casi no se nota, es más la propaganda del bono por hijo. Porque uno que se fue a la AFP y no a renta vitalicia, te lo ingresan a tus fondos, entonces tú no lo ves y no es mucha plata. Yo tenía una hija en ese momento, habrán sido unos setecientos mil pesos, y que te los metan a tus fondos -ríe- es como la nada misma (...) así que, en realidad, no se notó mucho. Yo creo que la gente que está en las aseguradoras lo notó un poco más, porque como ya estaban pensionadas, la plata les llegó en un cheque aparte a ellos. (Cristina)*

*No es un tema así como que dependiera de eso. Lo recibí y bienvenido, pero eso. (Georgina)*

Mientras que el *Bono por hijo/a* se valoriza como un beneficio socialmente restringido y de insuficiencia económica, la *Pensión Garantizada Universal (PGU)*, es vista como una especie de esperanza para dignificar, de alguna manera, las condiciones socioeconómicas de la vejez chilena. La PGU es evaluada, tanto por las académicas como por las mujeres entrevistadas, desde un prisma de expectativas, siendo interpretado como la principal medida de protección social del último tiempo, para las personas jubiladas. Como lo menciona Cristina, gremialista activista en la temática de pensiones:

*Esperando a que este mes salga la PGU, que fue un gran logro nuestro, la Pensión Garantizada Universal (...) eso significarían casi doscientos mil pesos más, que eso sería super bueno, nos permitiría a muchos pensionados estar un poco más tranquilos (Cristina)*

En suma, para el momento en que se realizaron las entrevistas, la PGU se constituye como un proyecto que no ha terminado de definirse en cuanto a los beneficiarios, situándose más bien en la línea de las suposiciones, lo que vuelve

complejo identificar su impacto concreto en la situación económica de estas mujeres, pese a que en su imaginario esta medida se lee como una expectativa positiva.

Desde la perspectiva de las académicas que han aportado a esta investigación, las medidas que se han implementado para aumentar las bajas jubilaciones son más bien insuficientes, y apuntan a reformas que ataquen más profundamente a la desigual estructura del sistema de pensiones. En esta línea, Paulina Osorio destaca la necesidad de poner atención en las particularidades de las trayectorias laborales y cómo se configuran de forma diferenciada, para contribuir a abolir las brechas y desigualdades que se dan en el mundo laboral. Así, hace un llamado a *no esperar a la vejez* para intentar corregir las falencias del sistema.

Por otro lado, Sara Caro apela a la discusión sobre la edad de jubilación en las mujeres y la consiguiente conversación sobre las condiciones laborales en estos momentos de la vida.

*Si las personas mayores se mantienen trabajando ¿Cómo son esos trabajos? Hay que ver que no sean trabajos precarios, que lo único que consiguen es seguir discriminando, maltratando a las personas mayores, sobre todo a las mujeres (...) tiene que ser una discusión sobre el sistema de pensiones que vaya de la mano con cómo vamos adaptando el mercado del trabajo a un país súper envejecido como el nuestro (...) es relevante que las personas puedan elegir, que sea mucho más flexible el retiro del mercado laboral. (Sara Caro)*

Es así que la perspectiva de esta académica apunta a mejorar las pensiones desde la flexibilidad, al momento de mantenerse en el mercado laboral, dirigidas a resguardar condiciones dignas para que las personas mayores que lo deseen, continúen ejerciendo trabajos remunerados. Ahora bien, quedan dudas en cuanto a que sea realmente una reforma estructural al sistema de pensiones, o más bien estaremos, nuevamente, haciendo responsables a los propios usuarios de asumir la mantención del sistema. Entonces debemos concluir, que en casos como los de Luz o Mariluz, en los que se vieron forzadas a jubilar anticipadamente y/o se

mantienen en demandantes roles de cuidado de otros, deben generarse instancias reales que apoyen y subsidien estas situaciones.

### **CAPÍTULO III. Significando sus propias trayectorias de envejecimiento**

Existe un elemento que, si bien no se contemplaba como parte de los objetivos específicos de la presente AFE, emergió constantemente en las entrevistas realizadas. Nos referimos a los imaginarios y significados de las trayectorias de envejecimiento de las mujeres pensionadas que han participado de esta investigación, quienes nos compartieron su visión sobre el proceso que se encuentran viviendo, y las reflexiones, emociones y proyecciones que lo envuelven. Creemos que esto se vuelve relevante no solo a modo de documentación o descripción, sino que se vuelve necesario para visibilizar a las sujetas, desde sus propias voces y apreciaciones, en línea con los planteamientos de la Gerontología Feminista (Yuni & Urbano, 2008), Ellas mismas son las mejores voces para atestiguar las experiencias de envejecer como mujer en Chile.

Como primer hallazgo, es pertinente mencionar que tres de las cuatro mujeres que han participado de la presente investigación, se están refiriendo abiertamente a su trayectoria de envejecimiento, la están reflexionando y nombrando, tienen un discurso sobre ello. Además, esto se realiza desde una perspectiva positiva y activa, en la cual pareciera ser que jubilar no es sinónimo de envejecer, y envejecer no es sinónimo de inactividad.

En línea con esto y a la luz de los hallazgos, surge la pregunta respecto de en qué momento llega la vejez: ¿El imaginario de la vejez en mujeres, es consecuencia de pensionarse? ¿Aparece acaso la vejez, una vez que se retiran del trabajo remunerado, aunque no se *sientan* viejas en ese momento? Desde los relatos de las mujeres entrevistadas pareciera ser que no es así, pero al mismo tiempo este imaginario se encuentra presente y latente, antes y durante la jubilación. Ellas comentan que está la idea de “no me voy a jubilar, porque no estoy vieja todavía” o “no me quiero jubilar, porque yo no quiero ser esa abuelita que está tejiendo”; pero una vez que jubilan se dan cuenta que no se sienten de esa forma, y que sus vidas

siguen siendo activas, siguen vigentes, activas, sin sentirse viejas. Como se muestra en la experiencia de Georgina:

*Impactó positivamente porque descansé, si, pero estoy haciendo tantas cosas que lo único que quiero es un día en que nadie me moleste y estar echada todo el día, porque eso no lo he podido hacer, no tengo tiempo. Pensé que iba a dormir siesta todo el día y no tengo tiempo, tengo tantas cosas por hacer (Georgina)*

Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Desde dónde se está intentando categorizar a las mujeres, y sobre todo, a las mujeres mayores? ¿Es la jubilación un configurador de la autoimagen de vejez, en la trayectoria de envejecimiento de las mujeres? Desde las experiencias de las participantes de esta investigación, pareciera ser que la jubilación se constituye como un marcador de vejez más en el imaginario, que en la práctica, al significar ellas mismas su vida desde una posición *activa* y *vigente* aún después de jubiladas. En este sentido, cabe mencionar que, en las trayectorias de vida de las mujeres, a diferencia de la de los hombres, emerge un tema central al momento de dar significado a sus ciclos vitales, y tiene que ver con la reproducción.

Así lo plantea Paulina Osorio, quien afirma que el imaginario de vejez femenina está intervenido por varios elementos, donde la reproducción emerge como elemento relevante, desplazando la centralidad de lo meramente productivo, a diferencia de las trayectorias de envejecimiento masculinas. En una sociedad que centra la relevancia de los individuos en su capacidad productiva, la salida del mercado del trabajo puede tener una significación en donde ésta, te hace sentir fuera, lo que puede conllevar la llegada auto percibida de la vejez o la vejez excluida. Pero, cuando se generan proyectos de vida independientes de la trayectoria laboral dependiente, la jubilación puede llegar a ser un rito de paso más dentro de la trayectoria de vida. Esto se corresponde con las experiencias de las mujeres entrevistadas, donde una capacidad de proyección por fuera de lo laboral, parece propiciar una significación más positiva de la trayectoria de envejecimiento:

*Tengo plena conciencia de que uno, mientras pueda seguir haciendo cosas, es más fácil seguir adelante (...) siempre tener un grupo con quien conversar, de verse, de compartir, porque eso te permite tener un ambiente (...) yo estoy metida en gremios, pero hay gente que está metida en pintura, ve plantas, cuida. Siempre hay que tratar de tener una actividad, es muy recomendable (Cristina)*

*Mi futuro lo visualizo tranquilo (...) lo visualizo con mucha actividad social, en ese contexto de seguir asistiendo a instituciones (...) porque yo me siento vigente, no tengo la energía de los veinte, pero me siento plenamente vigente (...) tener una buena calidad de vida significa: hacer actividades, estar vigente, las personas no podemos pasar desapercibidas en la vida, tenemos que dejar alguna huella ¿y cuál es mi huella? Hacer acciones por el bien de ellos demás (...) yo participo activamente en mi junta de vecinos y pretendo, en la próxima elección, integrar el directorio (Georgina)*

De esta manera, hay que rescatar la importancia que se da en estos discursos a la vinculación con otras personas, siendo la socialización un componente central para vivir la vejez desde una arista positiva y cuidar así de la salud mental.

Ahora bien, hay que rescatar que la generación de proyectos de vida que sean independientes de la trayectoria laboral, es también una posibilidad que está condicionada para muchas personas no resultando suficiente con solo desearlo. En este sentido, si bien es relevante y creemos que hay que fomentar el desarrollo de las personas más allá de los trabajos, para así poder dar sentido a su vida post laboral, pensamos que también es necesario relevar que hay una estructura socioeconómica que muchas veces limita esta posibilidad, y se constituye en un factor relevante pues, no todos/as pueden generar proyecciones en sus trayectorias de vejez, como es el caso de Mariluz. Así, los casos de Georgina y Cristina, quienes se mantienen activas, participativas y con proyectos personales; se condicen también con ser los casos en los que se enuncia una situación más “cómoda” en la jubilación, ya sea en términos económicos o sociales. Con todo, se genera una especie de retroalimentación entre estos dos elementos: Pareciera ser que

mantener una trayectoria de vida activa y participativa, sienta las bases para proyecciones positivas en la vejez; a la vez que la posibilidad de generar estas proyecciones estaría también relacionada con las condiciones socio materiales que se logran al momento de jubilar. Esto, una vez más, nos hace volver la mirada a la naturaleza heterogénea de las experiencias de envejecimiento de las mujeres pensionadas.

Desde lo ya señalado, existe un llamado multisectorial -tanto desde las académicas como de las mujeres mayores que han participado en esta investigación- a no estigmatizar ni encasillar a las personas mayores. Sin invisibilizar la diversidad de condiciones bajo las cuales se envejece, hay un diagnóstico de que muchas veces pareciera ser que los límites son propiciados “desde fuera”, desde una sociedad que asocia el envejecimiento con la inactividad y que genera dinámicas de exclusión desde el momento en que se detienen las labores productivas; cuando en realidad, estas experiencias nos hablan de la diversidad de formas de vivir este momento de la vida, donde muchas veces quienes son entendidos como “personas viejas o mayores”, no se identifican a sí mismos de esta forma.

Lo señalado, se condice con lo planteado por Schirrmacher (2004) cuando refiere a las construcciones sociales de la vejez, en sociedades que conceptualizan el envejecimiento desde una perspectiva negativa, entendiéndolo como un malestar que provoca una aversión por esta etapa de la vida al asociarse socialmente con enfermedad, limitación, etc. Estos imaginarios, que pueden coincidir o no con la realidad, finalmente se encuentran determinando las dinámicas sociales que se darán para las personas mayores. Como se atestigua en las experiencias de las participantes de esta investigación, la jubilación no ha significado un entendimiento de sí mismas como mujeres viejas, y así mismo, su trayectoria de envejecimiento no está siendo entendida -en la mayoría de los casos- desde una perspectiva negativa. Más bien esta perspectiva parece estar presente en las instituciones, las familias, los trabajos que dejan, etc. Así, hace sentido la idea de *muerte social* (Osorio, 2006), como dinámica de exclusión y discriminación que acompaña a la vejez en la sociedad moderna. Así mismo lo atestigua Luz:

*El foco tiene que estar en no encasillar ni estigmatizar el hecho de que se va avanzando en edad, porque no necesariamente el hecho de avanzar en edad quiere decir que hay alguna patología (...) hay que cambiar ese paradigma que inmediatamente asocia vejez con edad (...) les pedimos a los medios de comunicación que no utilicen esos términos de vulneración, porque seguimos siendo personas, desde el día que nacemos hasta el último día (Luz)*

Como menciona Sara Caro, se palpa que a la pobreza multidimensional y por ingresos que experimentan las personas mayores, también se suman los niveles de exclusión y de marginación a los que son supeditados socialmente una vez que están fuera del mercado laboral por asociación de que la vida activa, es aquella vida productiva. Así, evidenciamos una especie de círculo vicioso en el cual el entendimiento de la vejez como una etapa de la vida no productiva, genera dinámicas de marginación, exclusión y reclusión de las personas mayores a la vida privada (entendida como una vida doméstica, sin trabajo). Pero a su vez, esto también se constituye como un problema ¿por qué la vida activa solo se entiende como ligada a la esfera pública? Existen muchas personas mayores que tienen un rol activo en sus hogares, así como Mariluz, quien hoy en día continúa siendo cuidadora de otra persona, y estos cuidados permiten una reproducción social de la comunidad. Esto, al igual que el trabajo doméstico en edades jóvenes y adultas, continúa siendo invisibilizado.

Entonces, hay un llamado transversal de las mujeres mayores que han participado en esta investigación, a posicionar sus trayectorias de envejecimiento desde la sabiduría. Ellas se proyectan como sujetas activas, incidentes en sus comunidades, fuera y dentro de sus hogares. Pretenden vivir la vejez desde la transmisión de las experiencias y saberes que han adquirido a lo largo de sus trayectorias de vida, posicionándose como sujetas claves dentro de la sucesión de las memorias, para la contribución de la sociedad. Así, se encuentran significando sus envejecimientos como un aporte a sus comunidades, no desde la idea de la muerte y la exclusión. Tal como lo atestiguan Luz y Georgina:

*Hay demasiada sabiduría, demasiada experiencia para las generaciones venideras, eso es lo que hay que fortalecer, la sabiduría y la forma en que se organizan las comunidades (...) de esa forma es que quiero ver mi vejez, que parte de un autocuidado y de un autoconocimiento de mi propia identidad, porque todos somos absolutamente diferentes (Luz)*

*Las personas mayores somos personas que hemos acumulado muchas experiencias en la vida, tenemos mucho que entregar (...) yo me siento una mujer súper vigente, con muchas cosas por hacer y entregar, no me voy a quedar sentada en mi casa y eso es lo que falta entender, que las personas mayores tienen mucho que aportar. Hay muchas organizaciones que están esperando de nuestra contribución (...) somos parte importante de esta sociedad y debemos entregar todo lo que hemos aprendido, entregarlo a otras generaciones, porque ellos también van a llegar a nuestro momento y uno esperaría que ellos hicieran lo mismo, es una cadena (Georgina)*

Vemos que se hace visible, la necesidad de desmitificar la imagen de la mujer mayor que ha renunciado a sí misma durante toda su vida, y que vuelve a hacer lo mismo en su vejez, limitándose a las labores de hogar y a los cuidados. Las trayectorias laborales y de envejecimiento de estas mujeres nos están mostrando que este estereotipo no es transversal, que las formas de envejecer están determinadas por múltiples factores, y que las mujeres mayores no son solo sujetas pasivas producto de la estructura social. Así, a pesar de que hemos atestiguado que las mujeres no envejecen de igual forma que los hombres, especialmente desde el punto de vista del sistema de pensiones, también somos testigos de que las mujeres que jubilan por las AFP no tienen trayectorias de envejecimiento iguales. Entonces, vale la pena indagar en estas particularidades, para conocer mejor las experiencias diversas y complejas de las mujeres mayores que hoy en día se jubilan.

### **REFLEXIONES FINALES.**

Se ha conquistado la vejez, en el sentido de prolongar los años de vida de los seres humanos, y sin embargo, esta resulta una etapa a la cual nadie quiere llegar. “No

quiero llegar a viejo” -me dice el señor que me atiende en una Librería en el centro de Santiago. “Yo quiero que mi ciclo llegue hasta los 40 años, y de ahí no seguir envejeciendo. ¿Y usted -me interpela finalmente- quiere envejecer?” (Osorio, 2006)

El envejecer como proceso fisiológico va más allá de quererlo o no, de nuestra voluntad. El envejecimiento es una realidad que posee un sustento biológico al cual, desde nuestra condición de seres humanos, no podemos soslayar. Es un proceso que no queremos protagonizar; tan sólo ser testigos externos. Su construcción y significación social lo conceptualiza como un malestar, “que no denota tan sólo una infracción estética y física, sino una especie de infección, una enfermedad contagiosa, cuyo contacto hay que evitar a toda costa (P. Osorio citando a Schirmacher 2004: 86).

Pero no todas las personas envejecen de la misma forma, y son múltiples los factores que están incidiendo en las vejeces diversas que hoy en día se encuentran. Dentro de estas diferencias, es crucial el factor de género, que moldea las trayectorias de vida generales de las personas, y sus trayectorias laborales particulares. A su vez, estas diferencias también están latentes al momento de terminar la vida laboral activas de las personas. Esto último es el elemento nuclear que indagó esta AFE, que se ha centrado en conocer las experiencias de envejecimiento de mujeres jubiladas por el sistema de AFP chileno, intentando comprender el impacto de este sistema en sus vidas de pensionadas. A continuación, se presentarán las conclusiones de esta investigación.

### ***1.- El actual sistema de pensiones chileno, no consideró en su génesis un enfoque de género.***

En el contexto chileno, este conflicto se hace patente en diversas esferas, especialmente en la vida de las mujeres. Desde su ingreso masivo al mercado laboral, las mujeres han debido asumir dobles y hasta triples jornadas de trabajo remunerado y no remunerado para hacer frente a las necesidades económicas, físicas, sociales y emocionales propias y de sus familias. Esto parece no tener eco ni respuesta de parte de la población masculina ni de las instituciones públicas y

privadas. Del mismo modo, el sistema de seguridad social vigente entrega respuestas insuficientes para aquellas mujeres que dedican su tiempo completo a sostener las vidas de otras personas y que no están en posición de reclamar los - limitados- derechos asociados al trabajo formal remunerado. El sistema de pensiones de capitalización individual que obliga a quienes trabajan remuneradamente a entregar una cotización mensual a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) es un ejemplo de ello. (Desbordada, 2020). El resultado de este sistema son pensiones completamente insuficientes, que no superan la línea de la pobreza y no alcanzan para solventar una vida digna. Según datos de Fundación SOL, basados en cifras oficiales de la Superintendencia de Pensiones (SP), la mitad de las personas que se pensionaron por vejez en abril 2020 logró autofinanciar una pensión de apenas \$92.384 o menos, siendo la situación de las mujeres aún más crítica, al lograr autofinanciar una pensión de tan sólo \$36.724 o menos (Gálvez & Kremerman, 2020).

Las pensiones, que se generan luego de iniciado el proceso de jubilación, son aún más insuficientes, para las mujeres y demuestra claramente que este sistema proyecta las desigualdades que están presentes en el mercado laboral, pues las mujeres, discriminadas por distintos factores del actual sistema de pensiones, reciben menos recursos, que los hombres comparativamente hablando, por lo que mantiene las desigualdades de género, durante la vejez de nuestra población.

Los pilares de este sistema de pensiones, han sido criticados desde la Economía Feminista, señalando que los puntos críticos de este sistema para las mujeres son (Desbordada 2020):

- Invisibiliza y subvalora el trabajo doméstico y de cuidados.
- Está basado en un ciclo de vida no representativo para las mujeres.
- Está basado en un supuesto irrealista de autosuficiencia.

Una segunda lectura crítica tiene que ver con cómo está predefinido el modelo de pensiones. En él se asume un sujeto – en general varón- con tres etapas vitales bien definidas: en la primera adquiere capital humano y no trabaja remuneradamente; en la segunda ingresa al mercado laboral teniendo una participación constante, ininterrumpida y prolongada en el tiempo; para finalmente

en la tercera fase retirarse y jubilarse. Esta es la visión simplista que deja fuera a las mujeres, en tanto sus condiciones de trabajo se ven precarizadas al no considerar los roles de cuidado que ejercen; por razones de crianza, tienen lagunas previsionales y se les presume una expectativa de vida mayor que la de los hombres. A su vez, estas dimensiones están cruzadas por las condiciones en las que se desempeña el trabajo remunerado de las mujeres en el país, con mayores tasas de informalidad (30.8% de las ocupadas están en trabajos informales) y menores sueldos. Esta situación se agudiza para las mujeres migrantes o para aquellas concentradas en ocupaciones con mayores tasas de informalidad, como lo es el trabajo de casa particular donde la tasa de ocupación informal femenina llega a un 53,1% (Desbordada, 2020)

## ***2.- El empobrecimiento de las mujeres jubiladas en el actual sistema de pensiones.***

Nuestra pregunta de investigación señala: ¿Cómo afectan las políticas previsionales en las trayectorias de envejecimiento de las mujeres pensionadas por el Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones, en Chile?

Entonces el nombre de esta investigación, *“Feminización de la pobreza en la vejez, en el actual sistema de pensiones chileno”*, responde a esta pregunta en cuanto a que; si, hay un empobrecimiento de la calidad de vida de las mujeres pensionadas por vejez, en el sistema de pensiones chileno y una falta de conciencia desde los sistemas e instituciones, de ese empobrecimiento, que no visibilizaba a las mujeres trabajadoras, como aportantes y usuarias de este sistema. Las pensiones, pensadas para reducir la pobreza en la vejez, son desiguales entre hombres y mujeres, sobre todo si pensamos que ya dentro de la población que recibe esta protección social, llamada pensión, las mujeres están desproporcionadamente subrepresentadas. (ONU Mujeres, 2016).

Considerando, tanto los trabajos remunerados como los no remunerados (crianza y cuidado, domésticos) y como el sistema invisibiliza los trabajos no remunerados, y aún con estos altos niveles de trabajo, tanto dentro como fuera del mercado laboral,

a las mujeres al final de su ciclo de vida muchas veces se les categoriza como *no contribuyentes* o de *baja contribución* en el sistema de pensiones. (Desbordadas, 2020). Por lo tanto, desde esta mirada, sus pensiones no aportarán a la subsistencia necesaria, como mujeres jubiladas, dejándolas en una situación de aún mayor vulnerabilidad económica.

En los últimos 10 años, el sistema de AFP, ha duplicado el número de pensiones de vejez pagadas, finalizando el 2020 con más de 980 mil pensiones de vejez edad y vejez anticipada. Hoy ya tenemos una primera generación que ha cotizado íntegramente bajo la lógica de las cuentas individuales en las AFP. Los resultados son concluyentes y desastrosos. A Diciembre de 2020, el 50 % de los 982 mil jubilados y jubiladas que recibieron una pensión de vejez obtuvieron menos de \$215 mil (\$154 mil si no se incluyera el Aporte Previsional Solidario (APS) del Estado). Incluso, en el tramo de aquellas personas que cotizaron entre 30 y 35 años, el 50 % recibió una pensión autofinanciada menor a \$300 mil, valor inferior en \$26.500 del salario mínimo vigente al 31 de diciembre de 2020. Esta grave crisis previsional, se acentúa en el caso de las mujeres, ya que el 50 % de las 456 mil jubiladas por vejez, recibe una pensión menor a \$160 mil (\$141 mil si no se incluyera el Aporte Previsional Solidario del Estado) y la pensión mediana para quienes cotizaron entre 30 y 35 años, vale decir, casi toda una vida laboral llega a solo \$295 mil, incluyendo el APS (Fundación Sol, 2020)

Frente a esta realidad CELADE evidencia que a fines de los noventa, en la región latinoamericana y caribeña, uno de cada cuatro hogares tenía entre sus miembros a una persona de edad avanzada, donde la gran mayoría de esas personas mayores vivía en hogares multigeneracionales (CELADE, 2003). En un contexto de globalización económico-social y a la hegemonía ideológica que ésta representa, nuestras sociedades se han visto enfrentadas a una tendencia de uniformidad cultural y al predominio del individualismo, lo cual no sólo se expresa a niveles macro, sino que presenta manifestaciones a nivel cotidiano bastante claras y significativas para las diferentes generaciones. (Osorio, 2006)

En la región latinoamericana destaca el hecho de que el envejecimiento se está

dando, y se dará en el futuro, a un ritmo más acelerado de lo que ocurrió históricamente en los países hoy desarrollados. Con un escaso desarrollo institucional y con la consecuente incidencia de pobreza, inequidad social y una cada vez mayor disminución del apoyo y redes familiares producto de la baja fecundidad. Este envejecimiento paulatino e ineludible de la población se está dando en todos los países, aunque con niveles variables. La población se va reduciendo mientras el segmento de personas mayores se duplica. Se proyecta que la población de 60 años o más se triplicará entre 2000 y 2050. En general, para nuestro país el siglo XX ha sido un periodo de crecimiento, por lo que se estima que el siglo XXI será de envejecimiento poblacional. Esto se traduce en un significativo cambio de la estructura socio-demográfica en Chile. Seremos -si es queya no lo somos- un país envejecido, en donde exista un gran porcentaje de personas mayores de 60 años, marginados y excluidos social y económicamente si es que no comienzan a darse cambios cualitativos en la gestión política y social de la vejez en nuestro país. (Osorio, 2006)

Así las AFP, sustentan el concepto de autosuficiencia de “sus usuarias/os”, desconociendo que las condiciones materiales, sobretodo de las mujeres disminuyen, ya que su pensión al jubilar, las limita considerablemente. Así ha quedado demostrado en el “Análisis de pensiones” que ha realizado la Fundación Sol, el año 2020, ya citado, es importante reiterar que: “En el caso de las mujeres, la mitad de las 456.571 pensionadas por vejez, al año 2020, recibe menos de \$141.283, como pensión autofinanciada, esto es con sus propios aportes al sistema de capitalización individual. La pensión media aumenta a \$159.887, considerando el Aporte Previsional Solidario. Además, el 50% de las mujeres que cotizaron por más de 30 y 35 años, se auto financiaron con una pensión inferior a \$279.367 y con el APS, pueden llegar a una pensión de vejez, de \$295.355.- Y en ambos casos estos montos se ubican por debajo del salario mínimo, de esa época.

Cabe hacer presente que; El Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) - reemplazado por la Pensión Garantizada Universal (PGU), desde el 1 de febrero de 2022-. Permite acceder a un aporte monetario mensual, financiado por el Estado, que incrementa las pensiones percibidas en el sistema contributivo a

quienes cumplan los requisitos y que, hasta el 31 de julio de 2022, sean pensionados o se pensionen con una pensión base inferior a 573.079 pesos (INE, 2022)

De acuerdo con los parámetros de montos de pensión establecidos para la actual entrega de la PGU y a lo que el estudio señala, tenemos un alto porcentaje de mujeres que a la fecha, no recibe una pensión que les permita autovalerse.

El estudio y análisis de la Fundación Sol, es determinante, para establecer como el sistema de pensiones empobrece a las mujeres jubiladas por vejez, pues señala que al año 2020 y; “En el caso de las mujeres, en todas las regiones el monto mediano de pensiones autofinanciadas es inferior a la línea de la pobreza para hogares unipersonales. En la Región Metropolitana, que es donde se concentra la mayor densidad de mujeres jubiladas, se observa que el 50 % de las 212.699 mujeres, recibe una pensión de vejez menor o igual a \$146.224. En el caso de las pensiones totales, que incluyen APS, el monto mediano para la Región Metropolitana es \$169.771, alcanzando una cobertura de apenas el 52 % del salario mínimo y un 97 % de la línea de la pobreza para hogares unipersonales”. (Gálvez & Kremerman, 2020)

### ***3.- Calidad de vida de las mujeres mayores, pensionadas en el actual sistema de pensiones chileno.***

La definición del concepto de salud establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1990, como el total bienestar físico, psíquico y social del individuo, determina que los indicadores de salud habituales ligados a la enfermedad y la muerte -la morbilidad y la mortalidad- no expresen, en toda su extensión, la salud, no se trata de vivir más, sino mejor. Se requieren otras condiciones e indicadores psicológicos y sociales a la hora de establecer la salud de una comunidad o un grupo social (Blanco, 1985). Ello repercute en que la propia OMS haya tratado desde entonces, en múltiples foros y documentos, de enfatizar la importancia del desarrollo de medidas que, con garantías científicas, permitan dar cuenta de la Calidad de Vida desde una perspectiva multidimensional a la hora del juicio, tanto de la efectividad o eficiencia de intervenciones sanitarias como en la estimación de las distintas condiciones que

presentan al respecto distintos grupos de sujetos (Fernández-Ballesteros, R., & Maciá, A., 1993).

Se parte de la especificidad del concepto de calidad de vida en personas mayores. Aunque la calidad de vida cualquiera que sea el contexto de referencia mantiene aspectos comunes, comparativamente con otros grupos de sujetos, la calidad de vida en personas mayores tiene un perfil específico en el que no intervienen factores importantes en otros grupos de edad, por ejemplo, referidos al trabajo (Ruiz y Baca, 1992) y donde existen otros idiosincráticos que tiene que ver con el mantenimiento de las habilidades funcionales o de autocuidado. (Fernández-Ballesteros & Maciá, 1993).

Entonces, este concepto, es multidimensional y abarca, sobretodo en mujeres mayores y pensionadas, lo que, en la especie, nos interesa, aspectos de salud física, emocional y mental, así como la autovalencia, autonomía, capacidad de decisión y apoyo interdisciplinario, de diferentes entes públicos y privados que aporten a esta consecución.

Entonces la calidad de vida en la vejez tiene que ver con la seguridad económica y con la inclusión social que se asegura por medio de infraestructuras de apoyo y redes sociales. Todo ello promoverá la participación de las personas de edad como miembros activos de la comunidad, una de cuyas funciones puede ser transmitir sus experiencias a las generaciones más jóvenes, al tiempo que comprenden su estilo de vida y los desafíos que les son propios. Todo ello en una sociedad inmersa en procesos que la llevan también a ella a aprender a envejecer (Bazo, 1998)

Este concepto, que se da en la forma positiva de entender que, en nuestro caso, las mujeres mayores pensionadas, tienen derecho a una calidad de vida, y que no solo depende de ellas, el generarse esa calidad de vida, sino también de otros actores públicos y privados, que deben concurrir a procurar que este concepto sea vivido por las mujeres y evidentemente uno de estos elementos es la pensión de vejez. La autonomía, se verá restringida si, esta pensión, que será la base de la sustentabilidad, no es suficiente, para lograr esa autonomía y consiguientemente afectará su "calidad de vida".

De acuerdo al punto 2, de estas conclusiones, hay un factor objetivo, en el sistema de pensiones chileno, que afecta directamente a las mujeres: Las pensiones de vejez autofinanciadas y los aportes estatales, son insuficientes para asegurar una calidad de vida, acorde, además con la esperanza o expectativas de vida de las propias mujeres. Es decir, a medida que envejecen y por tener mayores expectativas de vida, al no darse los supuestos base para que éstas estén apoyadas y contenidas, por actores públicos y privados y por factores objetivos, de apoyo económico y material, no tendrán la calidad de vida que

Está datado que existe un aumento de los trastornos depresivos en la vejez, que puede estar dado por múltiples factores. Entre ellos, se atestigua que posterior a la jubilación hay una percepción de desocupación que genera vacíos propicios para crisis existenciales, que se entremezclan con sentimientos de soledad, y que las dinámicas de exclusión y muerte social vienen a profundizar. Así también, los trastornos depresivos parecen ser más numerosos en las mujeres mayores (Can, Sarabia y Pacheco, 2017)

Ahora bien, esta etapa de la vida y el espacio para la autorreflexión no tendría por qué ser problemático en términos de salud mental si se atendiera este momento de la vida desde una mirada positiva. Se ve en la experiencia de Cristina y Georgina, quienes durante toda su vida pudieron desarrollar actividades que hoy en día proyectan en sus trayectorias de envejecimiento, que las vinculan con otras personas y les da un sentido de vida.

El llamado que estas mujeres hacen a *ser tomadas en cuenta*, a que se valore su experiencia y su sabiduría, es un espacio idóneo para posicionarlas como sujetas activas, agentes de cambio, sujetas de derecho que inciden en la sociedad; y tal vez desde ahí, aportar al aumento de la autoestima, la inclusión y la disminución de los sentimientos de soledad y exclusión.

La creación de una nueva etapa en el ciclo vital, más allá de la salida del trabajo pero más acá del deterioro y la dependencia de la ancianidad muy avanzada generan, sin duda, incertidumbre. Y hace reflexionar frente a las estáticas categorizaciones y rangos de edad en que se suele segmentar el curso vital y a las consecuencias de la cada vez mayor longevidad. Es más, por la longevidad,

la expectativa frente a la vejez no es la muerte. Aunque culturalmente, aún está muy asociada al deterioro físico y la enfermedad. El gran temor es la dependencia, sin embargo, se sabe que a los 65 años esto todavía es lejano. Se tiene conciencia que se vivirá más años, también se sabe que de ese tiempo hay que construir una nueva etapa de la vida. El alargamiento del ciclo vital, y llegar a la tercera edad —o a la edad cronológica institucionalizada para el comienzo de la vejez— en buenas condiciones de salud, manteniendo una serie de relaciones sociales e interpersonales, y en general, una vida bastante activa y participativa, lleva a que —como afirma Neugarten (1999) — nos dirijamos hacia una sociedad donde la edad ya no es relevante. A una sociedad donde las expectativas hacia determinados comportamientos relacionados con la edad estén cambiando estrepitosamente. En términos de estructura temporal, al observar el curso de vida moderno, destaca que no sólo vivimos cada vez más años, sino también pareciera que la línea entre la adultez y la adultez mayor se ha movido, retardando la llegada de la ancianidad. Al mismo tiempo que la vejez ya no llega tan automáticamente con la jubilación. Las jubilaciones anticipadas son un buen ejemplo de ello. Se alarga la adultez y se aleja la vejez, entendida en términos de pérdidas, déficit y dependencia. Al ampliarse el horizonte de la vida, la vejez también presenta sub etapas y es posible sub categorizarla. Dentro de esta segunda realidad, las personas mayores son un recurso humano activo para el desarrollo de los países, en el sentido de ciudadanos que ejercen derechos y que participan en la toma de determinadas decisiones, y no meros receptores pasivos de cuidados, ayuda y beneficios. La longevidad, nos muestra, por lo tanto, que el envejecimiento es un proceso muy dinámico, y que la vejez se ha tornado cada vez con más fuerza en un elemento constitutivo —y para la comprensión— de la complejidad social en las diferentes sociedades, occidentales y orientales. (Osorio P. 2006)

Cuando hablamos de longevidad necesariamente nos cruzamos con un tema de género. Primero, porque las mujeres viven más que los hombres. A pesar de que estadísticamente nacen más hombres en el mundo, éstos no logran sobrevivir a las mujeres. Por lo tanto, la longevidad es una realidad experimentada

principalmente —para no decir exclusivamente— por mujeres. Segundo, por la feminización social de la vejez. Frente a ella, Pérez (1999) postula la siguiente hipótesis: la revolución demográfica no sólo provoca una nueva distribución por edades y sexo en la estructura poblacional, sino también una nueva significación social de roles y relaciones de género en todas las edades. De tal forma que el cambio en la estructura por edades, afectará las dinámicas y funciones de hombres y mujeres y de todas las edades, las cuales se redistribuirán de acuerdo a nuevos modelos de ser mujer joven, hombre mayor, etc. (Osorio, 2006)

## **CONCLUSIONES**

Tanto desde el marco teórico, como desde la investigación realizada y el trabajo de campo y de acuerdo con las reflexiones planteadas anteriormente y desde la pregunta de esta investigación; ¿Cómo afectan las políticas previsionales en las trayectorias de envejecimiento de las mujeres pensionadas por el Sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones, en Chile?, podemos concluir que:

El actual sistema de pensiones en Chile, necesita un enfoque de género. En el contexto chileno, este conflicto se hace evidente en diversas esferas, especialmente en la vida de las mujeres. Desde su ingreso masivo al mercado laboral, las mujeres han debido asumir dobles y hasta triples jornadas de trabajo remunerado y no remunerado para hacer frente a las necesidades económicas, físicas, sociales y emocionales propias y de sus familias. Esto parece no tener eco ni respuesta de parte de la población masculina ni de las instituciones públicas y privadas. (Desbordada C. (2020). El sistema previsional discrimina, de manera anticipada a las mujeres y a su vez profundiza las desigualdades, pero no se hace cargo de sus trayectorias laborales, lo que se ve reflejado en su vejez. Entonces el sistema de AFP, está en clave de trayectoria laboral masculina, por lo que discrimina a las mujeres, pues sus trayectorias son diferentes a éstas. Las voces de las mujeres entrevistadas, dicen mucho al respecto, éstas han asumido más de un rol, pues debieron dedicarse a labores de cuidado y crianza y cumplir con sus obligaciones laborales simultáneamente.

Por esto, hay una necesidad imperante de que el sistema de pensiones chileno, sea el actual o una nueva modalidad, deba tener un enfoque de género que visibilice las particularidades de las trayectorias laborales femeninas, pues cualquier otra reforma o sistema será insuficiente y seguirá generando inequidades para las mujeres sobretodo en su vejez. Así el sistema tiene que adaptarse a la diversidad, y no intentar negarla.

Entonces y de acuerdo al objetivo principal, planteado en esta investigación, las políticas previsionales afectan en las trayectorias de envejecimiento de las mujeres pensionadas en el sistema de AFP y lo hacen de manera negativa, afectando principalmente su calidad de vida.

Como señala la publicación de la Fundación Sol, desde el año 1982, a la fecha ya hay una generación completa de trabajadores y trabajadoras, que solo aportaron a este sistema de pensiones y cuya pensión actual, es un tercio o menos de sus remuneraciones, mientras estaban laboralmente activos e incluso no llega al ingreso mínimo y son las mujeres pensionadas, las que se ven más afectadas pues sus pensiones no aportarán a la subsistencia necesaria, dejándolas en una situación de aún mayor vulnerabilidad económica.

Dentro de las reflexiones y también desde los objetivos planteados en esta investigación, hemos visibilizado, a través de nuestras entrevistadas y sus trayectorias laborales, las desigualdades socioeconómicas que experimentan las mujeres pensionadas en el actual sistema.

Nuestras entrevistadas, desde sus vivencias laborales, ya advierten que tienen conciencia que al momento de jubilar, sus ingresos disminuirán considerablemente, por lo que deben adaptar sus vidas a esta nueva realidad socioeconómica, limitando considerablemente sus condiciones materiales. Entonces una de las desigualdades evidentes del sistema de pensiones, es que empobrece a las mujeres pensionadas, como ya sabemos y este empobrecimiento es un hecho que se ve tanto en las estadísticas como en las experiencias.

En esta investigación, aparecen los conceptos de **sobrevivencia, austeridad y adaptabilidad**. Estos parecen ser los pilares fundamentales de la vida de jubiladas de las mujeres y aparece en todos los relatos de las entrevistadas, aunque algunas

tengan mejores condiciones que otras. Debe hacerse la reflexión que, en estas desigualdades del sistema de pensiones, el empobrecimiento material conlleva también un empobrecimiento multidimensional, un ajuste ineludible que las **obliga** a vivir su vida desde estos conceptos, lo que las limita.

Así mismo hay que mencionar un **fantasma del empobrecimiento**. Es decir, las mujeres ya sabemos que vamos a ser más pobres, y lo sabemos muchos años antes de que se inicie el proceso de jubilación. Esto conlleva estrés, angustia, tensión, reorganización del dinero muchos años antes de que se acabe la vida laboral activa y la decisión de postergar todo lo posible este momento.

Las desigualdades socioeconómicas que experimentan las mujeres se ven también reflejadas en temas de salud y calidad de vida, hay muchos elementos que inciden en la salud, sobre todo después de haber vivido un período de pandemia, que ha precarizado la salud mental sobretodo de las personas mayores que está vinculado con una realidad hoy en día en Chile de empobrecimiento material y multidimensional, que hace más precaria la calidad de vida de las personas mayores

Las reformas al sistema previsional, que han buscado mejorar las pensiones autofinanciadas de vejez de las mujeres, no han impactado de manera efectiva en la pensión final que recibirán éstas, al menos eso es lo que las entrevistadas señalan. Entonces esta incorporación de un enfoque de género, ha quedado circunscrito al reconocimiento de la maternidad, pues se entrega un bono por hijo/a nacido vivo, adoptado, o entregado en adopción, pero su significancia en el monto final de la pensión no es relevante, para mejorar su situación económica. Queda pendiente ver, como medidas tales la Pensión Garantizada Universal, vigente desde el año 2022, impacta e impactará en este sentido en mejorar la calidad de vida sobretodo de las pensionadas. Así mismo queda pendiente analizar, como a través de distintas organizaciones, las personas mayores, están gestionando y generando nuevas propuestas de mejoras al sistema previsional y ver cuál es el real impacto que estas propuestas tienen sobre los nuevos proyectos de reforma a este sistema.

## **RECOMENDACIONES**

Pero aún falta mucho que decir, se proponen nuevas reformas al sistema previsional, desde instancias públicas y privadas, que conciben nuevos sistemas de generación de las pensiones de vejez y que deben necesariamente considerar las voces de las mujeres, voces como la de Cristina, que lleva largo tiempo trabajando en organizaciones gremiales y que busca equidad y reconocimiento de las personas mayores, a través de una pensión que les permita la autosuficiencia. Pero necesariamente cualquier reforma debe cubrir la deuda histórica del sistema previsional con las mujeres.

Desde la precariedad de los trabajos, las desiguales remuneraciones frente a iguales funciones, las lagunas previsionales, que afectan mayoritariamente a las mujeres y la crítica a la distribución de los cuidados. Se hace evidente entonces la necesidad que toda reforma al sistema, cuenten siempre con una perspectiva de género ante estas desigualdades.

Obviamente el sistema está hecho para una persona trabajadora que se hace cargo de su individualidad, y no abarca a quienes cuidan de otros/as (hijos, hermanos, padres etc.). Y en general quienes cuidan, son mujeres. Entonces, de la mano de una restructuración con enfoque de género, también tienen que existir una política pública que se refiera a los roles de cuidado en nuestra sociedad. Ya sabemos que el trabajo doméstico y de cuidado es un elemento fundamental de la reproducción social (esto lo dice la Economía Feminista), y que las mujeres tradicional e invisiblemente se han hecho cargo de estos roles y también sabemos que las mujeres están hace muchos años activas en el mercado laboral y que esto no ha implicado de manera significativa, que los hombres se hagan cargo de los cuidados, sino que las mujeres hayan normalizado el asumir todos estos roles. Entonces, como sociedad necesitamos una política pública que asegure condiciones de dignidad, apoyo y subsidiariedad económica, para quienes se hacen cargo del cuidado de otros/as, sean estas mujeres u hombres, para que los roles de cuidado no se queden en el alero del desmedro, aceptándolo como un rol social, que debe ser reconocido formalmente, a través de estas políticas.

La integración de las mujeres y en general de las mujeres mayores, ya en su vejez, debe darse como integración participativa en la sociedad, porque se ve que es muy importante generar estos espacios de encuentro y apoyo, que no solo les ayuda a ellas a valorarse como sujetas vigentes, sino también a nuestra sociedad, que envejece aceleradamente, a generar canales de participación efectiva y a incorporarles, para establecer nuevos parámetros de bienestar social futuro. Estas voces surgen de las mismas entrevistadas quienes dicen: Que por ser mayor de 60 o 65, no se sienten viejas. Que, a pesar de que hay un empobrecimiento, muchas de ellas siguen siendo activas y tienen un rol participativo en la sociedad. Que si bien hay que luchar contra el empobrecimiento material, también hay que luchar contra el empobrecimiento multidimensional que se produce por la exclusión de la gente vieja.

Ellas lo señalan de manera clara: la forma de integrarlas es escuchándolas, tienen un rol en la sociedad, tienen un rol con las memorias colectivas, su experiencia es un aporte en las organizaciones a las que se incorporan.

“Cada uno carga la vejez a su estilo”, alivianar la carga y desenredar, por fin lo que es vejez, de lo que es cultural y aprendido, porque la carga de las mujeres viejas siempre pesa más.

## **BIBLIOGRAFIA:**

Alicia G. Vadillo. Gerontología Feminista: Envejecimiento y Género. Periféricas.

Cerón, M. C., & Cerâon, M. C. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM ediciones.

CEPAL. Observatorio de Igualdad de Género, de América Latina y el Caribe (Notas para la igualdad N° 29) marzo 2019.

Carrasco, C., & Corral, C. D. (Eds.). (2018). *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Editorial Madreselva.

Can, A., Sarabia, B. & Pacheco, L. (2017) *Depresión en mujeres adultas mayores y su afrontamiento*. Universidad Autónoma de Campeche. Campeche, México.

Colmenares E, Ana Mercedes. "Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción." *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación* 3.1 (2012): 102-115.

Desbordada, C. (2020). *La crisis del sistema de pensiones chileno: una mirada desde la economía feminista*.

*Economía Feminista: Desafíos, propuestas, alianzas*. Corina Rodríguez Enríquez. *Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: Avances recientes y desafíos pendientes*. (2018). Editorial Madreselva.

FARRÉ, A. F. *Gerontología feminista: Comprender*.

Gálvez, R., & Kremerman, M. (2020). *Pensiones bajo el mínimo. Los montos de las pensiones que paga el sistema de capitalización individual en Chile*. *Estudios de la Fundación SOL*.

Gómez-Rubio, C., Zavala-Villalón, G., Ganga-León, C., Rojas Paillalef, W., Álvarez Astorga, R., & Salas Allende, S. (2016). Jubilación en Chile: Vivencias y percepciones de mujeres jubiladas por el sistema privado de pensiones. *Psicoperspectivas*, 15(3), 112-122.

Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, 313-346.

Larrañaga, M., & Jubeto, Y. (2017). Contribuciones de la economía feminista a la construcción de una economía solidaria. *Economía feminista. Barcelona: Entrepueblos*, 59-85.

Marco Navarro, F. (2016). La nueva ola de reformas previsionales y la igualdad de género en América Latina (Asuntos de género, No. 139). Santiago de Chile, Economic Commission for Latin America and the Caribbean.

Mujeres, O. N. U. (2016). El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016. Transformar las economías para realizar los derechos resumen. *Estudios Feministas*, 24(2), 589-614.

Navarrete, J. M. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, 4(5), 165-180.

Osorio, P. (2006). La longevidad: más allá de la biología. Aspectos socioculturales. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (22), 1-28.

Osorio Parraguez, P. I. (2006). Exclusión generacional: La tercera edad.

Osorio-Parraguez, P., Navarrete, I., & Briones, S. (2019). Aproximación etnográfica a las manifestaciones de agencia en personas nonagenarias y centenarias en Chile. *Etnográfica. Revista do Centro em Rede de Investigaçao em Antropologia*, 23(3), 673-692.

Pérez, J. (1999). La feminización de la vejez. *Centre d'Estudis Demogràfics*, Barcelona.

Rico, M. N. (2016). Políticas de cuidado en América Latina: forjando la igualdad.

Rico, M.N. (2016) Las mujeres Latinoamericanas en los Sistemas de Pensiones: avanzar en derechos derrumbar discriminaciones.

Sanhueza, C., Reyes, T., Arroyo, C., & Luxemburgo, R. (2018). Una mirada al Chile actual a través de la economía feminista: desafíos y propuestas. PROPUESTAS DESDE LA ECONOMÍA, 197.

Undurraga, R., & Becker, J. (2019). Mujeres trabajadoras jóvenes y pensiones en Chile. Psicoperspectivas, 18 (3), 23-33.

Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2008). Envejecimiento y género: perspectivas teóricas y aproximaciones al envejecimiento femenino. Revista argentina de sociología, 6(10), 151-169.

## **ANEXOS**

**Pauta entrevista semi-estructurada Mujeres Mayores Observatorio Personas Mayores Ñuñoa:**

	<b>Dimensiones</b>	<b>Orientación preguntas</b>
<b>Mujeres Mayores Observatorio Personas Mayores Ñuñoa</b>	Apertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repaso aspectos éticos ya informados en consentimiento informado.</li> <li>- Conocimiento sociodemográfico de mujeres mayores (edad, nivel educación, composición familiar, ocupación, otros).</li> </ul>
	Trayectoria de vida	<p>¿Cuándo comenzó a trabajar?                      ¿Cuál ha sido su trayectoria laboral?                      ¿Fue jefa de hogar, mientras trabajaba?                      ¿Cuál ha sido su principal fuente de ingreso económica para sustentar su hogar?                      ¿Trabajó de manera dependiente, ininterrumpida o continuamente?                      ¿Su trabajo remunerado, consideraba el pago de cotizaciones?                      ¿Por cuánto tiempo trabajó, remuneradamente?                      ¿Tuvo hijos, en el período en qué trabajaba de manera remunerada?                      ¿Estuvo al cuidado de sus hijos? Si es así, ¿cómo impactó esto en su desarrollo laboral?</p>
	Trayectoria Laboral	<p>¿Cuándo ingresó al sistema de AFP?                      ¿Cuándo decidió jubilar?                      ¿Cuáles fueron sus motivaciones para jubilar? ¿Fueron éstas frutos de presiones, situación de discapacidad, otras?                      ¿Tuvo algún tipo de ahorro, antes de jubilar?                      ¿En qué áreas de su vida impactó más la jubilación?                      ¿Cómo han impactado los cambios al sistema de pensiones en su vida? Por ejemplo, el bono por hijo/a.                      ¿El actual monto que recibe de pensión, le permite solventar sus gastos y destinar algo a ahorro?</p>

		¿Hay alguien que dependa económicamente de usted actualmente?
	Trayectoria vejez	¿Cuáles son las principales actividades que realiza actualmente? ¿Es cuidadora de alguna persona? Cómo visibiliza su vejez?

**Pauta entrevista semi-estructurada para Mujeres Académicas y/o activistas que trabajen en temas de Envejecimiento, Género y Derechos Humanos de las Personas Mayores.**

	<b>Dimensiones</b>	<b>Orientación preguntas</b>
<b>Mujeres Académicas y/o activistas que trabajen en temas de Envejecimiento, Género y Derechos Humanos de las Personas Mayores.</b>	Apertura	Repaso aspectos éticos ya informados en consentimiento informado. ¿Quién es? ¿Cuáles son sus estudios? ¿Dónde trabaja?
	Trayectoria profesional	¿Cuál es su trayectoria de Investigación? ¿Cómo llegó a interiorizarse en el área de temas de género y vejez? ¿Cuál es la relación entre género, vejez y pensiones? ¿En estos estudios, la idea de vejez o el imaginario de la vejez, en las mujeres, es consecuencia del haberse pensionado? Es la jubilación un hito que puede marcar la auto percepción de la vejez en las mujeres?
	Ámbito de reflexión o proyección.	¿Qué piensa o cuáles son las falencias del actual sistema de pensiones en Chile, para las mujeres? En qué debería avanzar el sistema de pensiones, para que tenga equidad o igualdad de género?

## **PERFIL DE ENTREVISTADAS**

### **Entrevista 1**

**Grupo de muestra:** mujeres mayores pensionadas.

Mariluz, es una mujer chilena, soltera, de 72 años. Vive en Santiago junto a su hermana que es discapacitada y a quien cuida. Posee un título técnico. No pudo terminar sus estudios profesionales porque tenía que aportar económicamente a su hogar. Comenzó a trabajar a sus 20 años en un Banco hasta el año 1982, cuando decide jubilarse de forma anticipada. Su pensión actual no le permite tener capacidad de ahorro. E1, afirma no visibilizar mucho su vejez porque quiere morir luego para no convertirse en una “molestia” para nadie.

### **Entrevista 2**

**Grupo de muestra:** mujeres mayores pensionadas.

Luz; es una mujer de nacionalidad colombiana y chilena, pues reside en Santiago hace más de 27 años. Es odontóloga de profesión, especialista en seguridad y contralor en salud. Fue mamá joven y reconoce que la maternidad tuvo un fuerte impacto negativo en su trayectoria laboral. Además, posee un cierto grado de discapacidad originado durante un accidente laboral, por lo cual obtuvo una jubilación anticipada. Actualmente vive sola y participa de manera activa en el Observatorio de Personas Mayores de Ñuñoa. Reconoce que su pensión no le alcanza ni para solventar el mes, menos para tener una capacidad de ahorro.

### **Entrevista 3**

**Grupo de muestra:** mujeres académicas/activistas en temas de vejez.

Paulina; Antropóloga y profesora de la Universidad de Chile. Posee una trayectoria laboral de 25 años trabajando en la temática de temas de género y siguió trabajando con las trayectorias laborales pero femeninas, trayectorias laborales de mujeres mayores trabajadoras y procesos de salida del mercado del trabajo.

Posiciona sus investigaciones desde su lugar como mujer ciudadana, profesora universitaria. Al hacer etnografía y trabajo de campo, se reconoce como una afuerina, aclarando desde el comienzo de dónde proviene, porque comprende que dentro de la intersección de opresiones que atraviesan a los sujetos, no sólo debemos considerar variables relevantes como el género o la raza sino también el territorio, la clase socioeconómica y la edad. Una de las ideas centrales de esta entrevista es la invisibilización de la trayectoria laboral de las mujeres en el sistema de pensiones chileno, que considera trayectorias laborales formales, continuas, que reflejan la realidad masculina en el mercado del trabajo, mientras que las trayectorias femeninas suelen ser más informales, además de verse interrumpidas por factores como la maternidad o su rol socialmente impuesto de cuidadoras dentro del círculo familiar, creando así una desigualdad considerable dentro de las cotizaciones femeninas.

#### **Entrevista 4**

Grupo de muestra: Activista y mujeres mayores pensionadas.

Cristina, es una mujer pensionada, santiaguina y madre soltera de una hija. Tiene 72 años. Actual Presidenta de la Asociación de Pensionados del Sistema Privado de Pensiones (ANACPEN). Trabajó durante 46 años como secretaria en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Considera que, al momento de cambiar el sistema de su jubilación, la forma en que se presentó la información a los trabajadores fue muy sesgada. Visualiza como elementos centrales dentro de su vejez la participación social en grupos o redes de apoyo y el cuidado permanente de la salud.

#### **Entrevista 5**

Grupo de muestra: mujeres académicas y/o activistas en temas de vejez.

Sara; Trabajadora Social y docente catedrática de la Universidad Católica de Chile. Actualmente vive en Santiago y trabaja en diferentes centros de investigación y observación de la vejez. También se ha desempeñado en el sector municipal y público. Dentro de las ideas centrales de esta entrevista, está el postulado de que

no todas las personas envejecen de igual modo en Chile, pues dimensiones como la posición del sujeto dentro de la estructura social, el nivel de escolaridad, el género, la segregación territorial, el acceso a servicios públicos, entre otras, nos permiten entender el empobrecimiento como un proceso multidimensional que no sólo tiene que ver con los ingresos económicos. Por otro lado, uno de los aspectos a considerar a la hora de estudiar género, envejecimiento y pobreza en Chile, Sara afirma que uno de los prejuicios a desmontar es la narrativa del sacrificio dentro de las trayectorias laborales femeninas: esta idea del esfuerzo, la postergación o la renuncia a la autonomía y los proyectos de vida personales.

### **Entrevista 6**

Grupo de muestra: mujeres mayores pensionadas.

Georgina es una mujer jubilada de 66 años de edad, profesora de Educación General Básica, con mención en Educación Técnico-Manual, en la Universidad de Concepción. Es madre de dos hijos y actualmente vive en la comuna de Ñuñoa. Participa en el Observatorio de Personas Mayores de Ñuñoa. Comenzó a trabajar a los 19 años ejerciendo su labor pedagógica en las afueras de Concepción y el año 84 se trasladó a Santiago. Posteriormente, el año 97 entra a trabajar al Departamento Provincial de Educación Santiago Oriente, lugar de trabajo desde el cual se jubila el año 2021. En sus palabras, decidió jubilarse porque se sentía desfasada y porque quería disfrutar lo que le quedaba de vida, después de todo el “sacrificio” que involucró desarrollarse en su trabajo al grado que llegó. Sin embargo, no ha podido descansar tampoco desde que jubiló, se reconoce a sí misma como una mujer activa, vigente, con mucho que aportar todavía a la sociedad.

